



Universitat de Girona

**MEMORIA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN INTERNACIONAL, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA
DE LA EMPRESA**

Aprovada:

Consell d'Estudi de Màster 24/5/2012

Comissió de Govern de la Facultat 30/5/2012

Junta de Facultat 30/5/2012

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Denominación del título:

Máster Universitario en Dirección Internacional, Estratégica y Financiera de la Empresa por la Universidad de Girona.

Rama de conocimiento:

Ciencias sociales y jurídicas

Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de habilitación: NO

Índice:

1. Descripción del título.....	4
2. Justificación	6
3. Objetivos.....	11
4. Acceso y admisión de los estudiantes.....	13
5. Planificación de las enseñanzas	22
6. Personal académico	31
7. Recursos materiales y servicios	37
8. Resultados previstos	39
9. Sistema de garantía de calidad.....	42
10. Calendario de implantación	65

- ANEXO I. Plan de estudios del Máster Universitario en Dirección Internacional, Estratégica y Financiera de la Empresa por la Universidad de Girona

Para facilitar la lectura evitando la continua aparición de dobles formas para un mismo cargo o función, en la presente memoria, la forma masculina de los cargos y funciones universitarios se entiende que representa a cualquier persona que en un momento dado ocupe ese cargo o ejerza dichas funciones, sea de sexo femenino o masculino y respetando siempre las políticas de igualdad efectiva que se describen en el apartado 6.3.

1. Descripción del título

1.1. Denominación: Máster Universitario en Dirección Internacional, Estratégica y Financiera de la Empresa por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades: NINGUNA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y jurídicas

ISCED 1: Administración y Gestión de Empresas

ISCED 2: Economía

Profesión regulada para la que capacita el título: NINGUNA

Profesión regulada según resolución: NINGUNA

1.2. Distribución de créditos en el título:

Créditos ECTS totales: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 36 ECTS

Créditos de formación optativa: 12 ECTS

Créditos de prácticas externas: 0 ECTS

Créditos de trabajo de fin de máster: 12 ECTS

1.3. Modalidad de enseñanza: Presencial

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Períodos de docencia: Anual

Lenguas utilizadas durante la formación: Catalán, Castellano, Inglés

2. Justificació

2.1. Justificació del títol: interès acadèmic, científic i/o professional:

2.1.1. Introducció

El Màster pretén formar a professionals qualificats per a posicions de treball de responsabilitat en empreses o institucions, especialment en aquelles que tenen una dimensió internacional i en tasques de previsió, planificació, presa de decisions i control financers i relacionats amb la estratègia d'internacionalització.

També pretén formar a futurs investigadors en economia i empresa, així com a professionals del mateix àmbit amb les competències en anàlisi de problemes i capacitat d'innovació pròpies dels investigadors.

No es disposa encara de dades històriques sobre els estudiants que obtenen anualment els graus de Economia, d'Administració i Direcció d'Empreses i de Contabilitat i Finances a la Universitat de Girona. Anualment se ofereixen 340 places de nou accés a aquests graus, que solen cobrir-se en la seva totalitat, el qual, juntament amb taxes de rendiment entre 0,66 i 0,80, fa preveure unes cohortes de uns 200 estudiants l'any, el que representa un mercat de proximitat notable per als estudis del Màster.

La experiència prèvia en la programació del màster propi en Business Economics i del màster universitari en Economia de l'Empresa, Integració Econòmica i Gestió d'empreses mostren:

- 1) Per un costat, que una part important de l'oferta de places ja queda coberta pels titulats de la Facultat.
- 2) Per l'altre costat, la empleabilitat en l'entorn proper representat pel teixit empresarial de Girona, de professionals qualificats en direcció i gestió amb una orientació internacional.

La Comissió de qualitat de la universitat de Girona realitza des de 2009 un informe de seguiment de tots els títols oficials. Per lo que respecta al Màster que se proposa substituir amb el present, (Màster en Economia de l'Empresa: Integració Econòmica Europea i Direcció d'Empreses), el promig dels dos últims informes de seguiment

publicados es de 20,5 estudiantes de nuevo acceso por año, 32,6 estudiantes equivalentes a tiempo completo por año, de los cuales 5,5 son extranjeros. No descuidamos, pues, la captación de estudiantes de titulaciones afines y de otras universidades.

Si tenemos en cuenta que las ediciones anteriores de ese Máster se han nutrido sobre todo de licenciados, y que las titulaciones de máster tienen mucho más sentido, atractivo y valor académico para un graduado, es de prever una demanda mayor en un futuro, de unos 50 nuevos estudiantes por año, coherente con fijar la oferta de plazas en 40, para permitir grupos reducidos, actividades de aprendizaje y metodologías docentes que requieren una buena interacción entre profesorado y alumnado.

2.1.2. Interés profesional:

Las salidas profesionales principales tienen que ver con las tareas de planificación y dirección de empresas. Especialmente, el Máster da respuesta a la demanda de profesionales cualificados en la toma de decisiones de internacionalización, y en previsión, planificación y control financiero, y con capacidad de adaptación a entornos diversos.

Por lo que respecta a la investigación, las salidas profesionales incluyen, además del ámbito académico, el empleo en servicios técnicos de la administración o de instituciones privadas vinculadas a la internacionalización de la economía y de las empresas.

2.1.3. Interés académico:

La superación de este Máster permite acceder a un programa de doctorado, teniendo en cuenta que cada programa puede establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes, como la exigencia de complementos de formación específicos. Los módulos del Máster, sobre todo el módulo de metodología de la investigación, y los currículums y proyectos del profesorado, son especialmente idóneos para la formación predoctoral en temáticas que van más allá del contenido del máster: econometría, análisis de políticas públicas y ambientales, matemática aplicada al tratamiento de la incertidumbre, finanzas, análisis estratégico, y economía en los sectores industrial, cultural y turístico.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas.

A nivel europeo y extra-europeo se imparten numerosos másteres de negocios con una orientación a la vez internacional y financiera, aunque en proporciones diversas de cada componente. Por citar algunos, el máster "International Finance" de HEC Paris, el "Master in International Finance" de la Universidad de Amsterdam, el "Master of Science in Banking and International Finance" de la Universidad de Leeds, el "International Executive Master of Finance and Control" de la Universidad de Maastricht, o el "Master of International Finance" de la Universidad de Deakin (Australia).

A nivel Catalán, encontramos propuestas similares impartidas privadamente o de modo no oficial (e.g., por EADA en Barcelona o por la Universitat Oberta de Catalunya, este último en modalidad virtual). Entre los másteres públicos encontramos el "Máster Oficial en Internacionalización" de la Universidad de Barcelona, con un notable enfoque internacional, aunque generalista a todas las áreas funcionales de la empresa), y el "Máster Universitario en Dirección Financiera y Contable de la Empresa" de la Universidad Pompeu Fabra (con un notable enfoque financiero, pero casi nulo enfoque internacional).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3.1. Procedimientos internos:

El diseño de este Máster ha sido liderado por el decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y por el mismo Consejo de Estudios de Máster, que incluye representantes de las áreas de conocimiento y de los estudiantes del antiguo Máster que se propone extinguir con el despliegue del que se describe en esta memoria. Con este fin, se han convocado tres sesiones del Consejo del Máster, entre las cuales las áreas de conocimiento y los departamentos han trabajado de modo individual, en pequeños grupos, y formulando consultas frecuentes con el coordinador del máster.

Han sido consultados expresamente los departamentos de Economía, de Empresa, y de Organización y Gestión de Empresas y Diseño de Producto de la Universidad de Girona. Los elementos primordiales del diseño se han consultado con el Gabinete de Planificación y Evaluación y con el Vicerectorado de Planificación y Calidad.

El Consejo de Estudio del Máster del día 24 de mayo de 2011 se acordó elevar la propuesta de memoria a la Junta de Facultat, y a la Comisión de Gobierno de la Facultat, que la aprobaron el día 30 de mayo de 2012.

Por lo que respecta al encaje de la propuesta en la tradición y las capacidades de la Facultat de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona, por un lado, este Máster es una adaptación más especializada del Máster en Economía de la Empresa: Integración Económica Europea y Dirección de Empresas. De él hereda su orientación internacional, aunque no su carácter generalista a todas las áreas funcionales de la empresa. Por el contrario, el máster que se propone aquí está orientado a las áreas funcionales contable/financiera y de estrategia de internacionalización. Por un lado, el paso de 120 a 60 ECTS aconseja una mayor especialización. Por otro lado, la elección de la óptica financiera se basa en un análisis DAFO, del que ha resultado que el mayor número de profesores en áreas funcionales de la empresa se concentra en el área financiera; abordada desde la economía de la empresa (departamento de economía) y desde la economía financiera, la contabilidad, y la matemática (departamento de empresa). Estos profesores cuentan con publicaciones en las revistas "Journal of Corporate Ownership and Control"; "Journal of Economic Integration"; "Quarterly Review of Economics & Finance"; "Journal of Financial Transformation"; "Applied Financial Economics"; "European Financial Management"; "European Journal of Finance"; "Técnica Contable"; "Harvard Deusto. Finanzas y Contabilidad" y "Revista de Contabilidad".

Este mismo análisis ya había justificado en su día la creación en la Facultat del Grado en Contabilidad y Finanzas, que es el de mayor demanda del centro.

Por último, el conjunto de los departamentos y grupos de investigación de la facultad tienen demostrada una alta capacidad investigadora que puede traducirse en dirección de tesis, con más de 150 artículos publicados en revistas ISI en los últimos 5 años (desde 2007).

2.3.2. Procedimientos externos:

La Comisión de Programación de Estudios de la Universidad de Girona vela por la coherencia de la oferta educativa y, en consecuencia, asesora la programación y la desprogramación de los estudios de grado y máster. Está formada por el vicerector de política académica, el vicerector de planificación y calidad, los decanos y directores de escuela, una representación de directores de departamento y de instituto, el director de la

Fundación UdG: Innovación y Formación, el delegado para centros adscritos, el vicerrector de política académica, y, en lo que nos interesa en este apartado, por representantes de los estudiantes y de diversos ámbitos del tejido social, cultural y profesional, designados por el Consejo Social. Según la normativa de la universidad, esta comisión asesora y envía al Consejo de Gobierno de la UdG para su aprobación, la propuesta de nuevos planes de estudio de grado y máster. Esta propuesta tiene que ser motivada y expresar el interés en la programación de los nuevos estudios.

También se han consultado los partners de los programas de intercambio del antiguo Máster en Economía de la Empresa: Integración Económica Europea y Dirección de Empresas, que son la Universidad de Coventry (R.U.), la Universidad Mendel de Brno (Rep. Checa), la Universidad de Nicosia (Chipre), y la Universidad Corvinus de Budapest (Hungría).

Asimismo, se han consultado las directivas de la *Quality Assurance Agency for Higher Education* del Reino Unido, con referencia a los programas de *Máster's Degrees in Business and Management*, en su edición de 2007.

En el campo de las consultas a organizaciones económicas y empresariales relevantes, cabe destacar a los presidentes de las sedes de Girona del Colegio de Titulados Mercantiles y del Colegio de Economistas, de la Federación de Organizaciones Empresariales de Girona (FOEG), de la patronal que representa las micro, pequeñas, y medianas empresas y los autónomos de Cataluña (PIMEC), y de la Cámara de Comercio de Girona. Sin excepción, han valorado positivamente la estructura y contenidos de los módulos y la orientación financiera e internacional, y han redactado cartas de apoyo y aval al proyecto.

3. Objetivos

3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

3.1.1. Objetivos:

El objetivo principal de este Máster es formar a profesionales cualificados para puestos de trabajo de responsabilidad en empresas o instituciones, especialmente en aquellas que tienen una dimensión internacional y en tareas de previsión, planificación toma de decisiones y control financieros y relacionados con la estrategia de internacionalización. La orientación, por medio de la optatividad del programa, puede ser más profesional o más de orientación a la investigación. El Máster facilitará herramientas para:

- 1) Tomar decisiones relacionadas con la internacionalización.
- 2) Tomar decisiones de inversión, financiación, adquisición, fusión, gestión de riesgo y tesorería y operaciones en los mercados internacionales de capitales.
- 3) Realizar previsiones, planificar y controlar el desempeño.
- 4) Leer críticamente textos científicos y profesionales.
- 5) Usar métodos del estado del arte de la investigación académica en los ámbitos de economía y empresa propios del Máster (estudiantes que orienten su optatividad hacia la investigación).
- 6) Integrarse en equipos humanos para dar respuesta a problemas complejos (estudiantes que orienten su optatividad hacia el ejercicio profesional).

3.1.2. Competencias generales y específicas:

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

- 1) Leer críticamente textos científicos y profesionales en la economía y la empresa.
- 2) Comunicar y fundamentar las decisiones y conocimientos económicos y empresariales oralmente y por escrito de manera clara para auditorios diversos.
- 3) Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje e idear estrategias para mejorarlos.
- 4) Comparar e identificar las propias capacidades con las necesidades del mercado a fin de reconocer posibles puestos de trabajo.
- 5) Pensar de manera crítica, analítica y sintética: organizar ideas, identificar supuestos y razonamientos falaces, usar con propiedad definiciones, inducciones, y deducciones.

- 6) Usar los equipos de trabajo de manera efectiva, identificando las capacidades de los miembros y negociando o motivando su participación, y gestionando eficientemente el tiempo propio y ajeno.

3.1.2.2. Competencias específicas:

- 7) Pensar de forma estratégica, analizar el entorno competitivo de una empresa, diseñar los planes de internacionalización y decidir sobre la entrada en nuevos mercados.
- 8) Diseñar y utilizar herramientas contables y financieras para planificar, predecir, medir y controlar la gestión empresarial.
- 9) Seleccionar e integrar información económica y empresarial de fuentes diversas.
- 10) Evaluar y analizar decisiones de inversión y valorar sus consecuencias financieras y estratégicas a nivel nacional e internacional.
- 11) Tomar fundamentadamente decisiones directivas complejas con información incompleta, identificando y evaluando opciones y atendiendo a sus repercusiones éticas.
- 12) Seleccionar el estilo de liderazgo adecuado a distintas situaciones.
- 13) Identificar y detectar la relevancia de los stakeholders en el contexto de toma de decisiones de gobernanza.

4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La difusión de este Máster es responsabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a la que estará adscrito el Máster.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se coordinará con la Unidad Técnica de Másteres de la Universidad de Girona, que tiene como responsabilidades importantes el hecho de garantizar que la oferta de másteres y doctorados se lleve a cabo según los criterios de calidad y que el contexto en el que se desarrollen sea el correcto.

La Facultad se encarga de la difusión de los trípticos anunciando el programa de Máster, de la publicación de anuncios en la prensa cercana y de la elaboración de información para la página web de la Unidad Técnica de Másteres, en la que se informa de los diferentes Másteres y de las principales normas de acceso a los mismos.

El Coordinador de Estudio del Máster se encargará de elaborar el material publicitario, atender las demandas de los alumnos, y de realizar el trabajo de orientación y autorización previo a la matriculación.

Por otra parte el Área de Comunicación de la UdG llevará a cabo acciones específicas orientadas a la explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.

La Universidad organiza jornadas de puertas abiertas generales y de centro. También se estimulará la participación en salones de educación y oferta universitaria.

4.1.2. Acciones de información y orientación propias de la UdG:

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios que imparte y, en el caso particular del Máster

objeto de la presente memoria:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG (<http://www.udg.edu/tabid/5201/Default.aspx>).
- Realización de jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Participación en salones de educación y de oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica: orientación a la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoría al Estudiante); información no presencial a través de la red (<http://www.udg.edu/tabid/17233/Default.aspx>).

Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (meses de junio, finales del mes de septiembre y principios de octubre), en la que se asesora al estudiante sobre cuestiones tales como: módulos en los que puede/debe matricularse, horarios (Responsable: Coordinador del Máster); proceso de matrícula (Responsable: personal de administración y servicios).

4.1.3. Acciones de información y orientación por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Una vez preinscritos, los estudiantes recibirán por correo electrónico información básica acerca de la organización de la docencia, aspectos académicos relevantes y sobre la posibilidad de contactar con la coordinación del máster o los responsables de los módulos para resolver cualquier duda sobre aspectos de la formación. En este primer contacto se informará asimismo sobre los canales para resolver dudas prácticas sobre alojamiento, estancia, visados, etc.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona cuenta con profesores de orígenes alemán, francés, griego, rumano, ruso y checo y, por lo tanto, puede ofrecer atención personalizada a estudiantes en estos idiomas, además de los habituales catalán, castellano e inglés.

4.2. Vías y requisitos de acceso al máster y posibles complementos de formación

4.2.1. Requisitos de acceso al máster:

La Comisión de Admisión del Máster, constituida a propuesta del Coordinador del

Máster y aprobada por el Consejo de Estudio de Máster, tendrá como competencia establecer el número máximo de plazas que se ofrecen, así como los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección del alumnado.

En lo referente al proceso de selección, en caso de haber más solicitudes que plazas ofrecidas, se tendrá en cuenta el expediente académico y profesional de los estudiantes. Se prevé también, realizar una entrevista personal con los candidatos para valorar otros aspectos como son la predisposición para el aprendizaje basado en el razonamiento y los procesos de abstracción; la capacidad de trabajo y razonamiento individual, la suficiencia para la interpretación de resultados a un nivel avanzado, la dotación de competencias profesionales o aptitudes para alcanzarlas, la capacidad de trabajo en grupos heterogéneos, los conocimientos de idiomas, o la capacidad de generar conocimientos o aportar ideas en la solución de problemas relacionados con la disciplina del Máster.

Por ello los criterios de selección quedaran fijados con la siguiente estructura:

- 1.- Expediente académico de la formación oficial acreditada, ponderado según la nota media de la universidad de origen (60%)
- 2.- Formación académica o profesional complementaria. Certificaciones o títulos de otra formación complementaria en campos afines a los contenidos del Máster o en idiomas (20%)
- 3.- Experiencia laboral en los ámbitos temáticos del Máster con certificación de la empresa donde consten el tiempo y las tareas desarrolladas. Experiencia en el terreno de la investigación concretada en estancias en centros de investigación reconocidos y en publicaciones relacionadas con las materias del Máster (10%)
- 4.- Solicitud motivada con cartas de recomendación, si procede (5%)
- 5.- Entrevista con el coordinador del Máster (5%)

En caso de haber más solicitudes que plazas ofrecidas, tendrán acceso preferente al Máster los candidatos que dispongan de formación universitaria en economía y empresa, para los que se reservará un mínimo del 50% de las plazas. Para estudiantes extranjeros (del EEES con título de grado o titulados de sistemas educativos extranjeros fuera del EEES, sin necesidad de homologación, previa comprobación que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculten en el país expendedor para el acceso a estudios de Postgrado) se reservaran un 20% de las plazas y el resto de plazas estarán reservadas, en primera instancia, para otros ámbitos del

conocimiento afines.

Requisitos de acceso:

No se plantean requisitos específicos de admisión a cumplir por parte de los estudiantes. Para acceder a este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster tal y como establece el artículo 16 en el real Decreto 1393/2007.

Requisitos de admisión:

Graduados y licenciados en economía, ciencias empresariales, administración y dirección de empresas, márketing, contabilidad y finanzas, y otros afines, según su expediente académico y currículum, en caso de que la demanda de plazas exceda la oferta fijada. En el caso de los graduados y licenciados procedentes de titulaciones de otros ámbitos, podrá aumentar el peso porcentual de la formación académica o profesional complementaria en los criterios de selección.

Con carácter excepcional, y siempre que la oferta de plazas sea superior a la demanda, el Consejo de Máster podrá considerar la admisión, de forma condicionada, de aquellos estudiantes que no cumplan los requisitos de acceso pero que se prevea que en el momento de iniciarse las actividades puedan cumplirlos.

4.2.2. Procesos de preinscripción y matriculación:

La Universidad de Girona pone a disposición de sus futuros estudiantes una amplia información sobre los requisitos y procesos de preinscripción y matriculación (on line) para todos los estudios que en ella se imparten, entre ellos los estudios de máster, a través de su página web oficial: <http://www.udg.edu/tabid/17105/Default.aspx>

La preinscripción y matriculación se realiza en línea

<http://aserv.udg.edu/preinscripcions/wizard.aspx>

y tiene lugar, para cada curso académico, durante los plazos que se describen a continuación:

A) Preinscripción y adjudicación de plazas: la preinscripción y adjudicación de plazas tiene lugar durante los plazos indicados en el calendario académico y administrativo oficial, que se aprueba para cada curso por el Consejo de Gobierno de la UdG. El calendario académico y administrativo vigente para cada curso se puede consultar a través de la página web de cada centro, en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y para el curso actual: <http://www.udg.edu/tabid/4615/Default.aspx>.

A título de ejemplo, para el curso 2011-2012, existen dos períodos de preinscripción en los másteres. El primero tiene lugar durante los meses de febrero a junio; el segundo período de preinscripción sólo se inicia si aún existieran plazas vacantes y se desarrolla durante los meses de julio y septiembre de cada curso académico. La preinscripción se realiza a través de la página web de la UdG:

<http://aserv.udg.edu/preinscripcions/wizard.aspx>

En lo que se refiere a la adjudicación de plazas para el curso vigente, tiene lugar, para las preinscripciones realizadas durante el primer período, durante la primera quincena de julio, y para las preinscripciones realizadas en el segundo período, a mediados de septiembre.

B) Matrícula: los plazos de matrícula también se fijan, para cada curso, en el calendario académico y administrativo oficial aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdG.

- A modo de ejemplo, para el curso 2011-2012, los períodos de matrícula son dos, en función del momento en que haya tenido lugar la preinscripción en el máster. El primer período de matriculación se desarrolla durante la segunda quincena del mes de julio, mientras que el segundo período tiene lugar desde finales de septiembre hasta principios de octubre. Si existieran plazas vacantes tras ambos períodos de matriculación, aún es posible matricularse por libre hasta 15 días después del inicio de las actividades

académicas.

- Vías de matrícula: la matriculación tiene lugar a través de la página web de la UdG ("automatrícula"): <http://www.udg.edu/tabid/2609/Default.aspx/Matricula2011/Automatricula/tabid/17706/language/es-ES/Default.aspx>

Aunque la matrícula tiene lugar en línea, la primera vez que un estudiante se matricula de un estudio, dicha matrícula se realiza presencialmente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, concretamente, en las Aulas de Informática, con la ayuda del personal de administración y servicios de la Facultad. Siempre existe la posibilidad de que los estudiantes realicen una tutoría con el Coordinador del Máster o con personal de administración y servicios de la universidad, que les ayude o guíe en el proceso de matrícula.

La Universidad de Girona, además, pone a disposición de sus estudiantes guías de matriculación para cada estudio, que se pueden descargar desde su página web <http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Guiesdematricula/tabid/17667/language/ca-ES/Default.aspx>.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes:

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para estudiantes de nuevo acceso son los siguientes:

Bienvenida y sesión informativa

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el Decano de la Facultad y el Coordinador de Estudio del Máster.

El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (aulas, instalaciones, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar estos estudios del Máster.
- Estructuración de los estudios.

- Servicios de la Universidad: biblioteca, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG «La mevaUdG».
- Seguridad de las personas y respeto por el medio ambiente. Actuación frente emergencias.

Dossier informativo para los estudiantes de nuevo acceso

En la sesión de bienvenida, se entregará la guía del estudiante, que contendrá:

- Información general de la Facultad (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universitat de Girona (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la universidad y en el centro, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

Tutoría

- Tutoría previa al inicio de la docencia presencial con el Coordinador de Estudio del Máster, con el fin de resolver dudas y orientar mejor al estudiante acerca de cómo encarar el trabajo que requiere el seguimiento del Máster y la adquisición de las competencias y habilidades que proporciona.
- Según la Normativa Académica para los Másteres Universitarios de la UdG, a cada estudiante se le asignará un tutor para todos los aspectos de orientación curricular y académica que puedan surgir.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 6 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se entiende por reconocimiento la aceptación por una Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Concretamente, en el caso del Máster que se describe en la presente memoria, los estudiantes que accedan habiendo cursado anteriormente otros másteres universitarios, sólo podrán obtener el reconocimiento de aquellos créditos correspondientes a materias que acrediten la consecución de las competencias y los conocimientos asociados a los módulos y/o asignaturas del plan de estudios del máster que se propone. Dicho reconocimiento sólo podrá aplicarse a módulos y/o asignaturas completos, definidos como tales en el plan de estudios. En todos los casos se deberá trasladar las calificaciones que correspondan, ponderándolas si fuese necesario. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos relativos al trabajo de fin de máster.

Sólo se procederá a la transferencia en el caso de los créditos procedentes de estudios previos de másteres universitarios no finalizados que no puedan ser objeto de reconocimiento.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el RD 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Las solicitudes de reconocimiento o transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster serán resueltas por el Decano de la Facultad a propuesta del Coordinador del Máster, previa consulta de éste último, si fuere necesario, al Consejo de Estudios del Máster.

El procedimiento de reconocimiento/transferencia de créditos se iniciará una vez tenga conocimiento la Universidad del contenido del o de los expedientes previos del estudiante, a

partir de la recepción de la correspondiente certificación oficial tramitada por la Universidad de origen o bien de una certificación académica personal aportada por el mismo estudiante con la finalidad de agilizar los trámites.

Se preverá que el estudiante pueda renunciar a parte o a todo el reconocimiento de créditos. Esta renuncia se podrá efectuar una sola vez y tendrá carácter definitivo.

Para formalizar la incorporación de los créditos reconocidos en el expediente académico, el estudiante deberá abonar el precio que determine, para el correspondiente curso académico, el Decreto de precios públicos de las enseñanzas universitarias de la Generalitat de Catalunya.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales:

No se contempla la necesidad de realizar pruebas de acceso específicas para poder cursar este Máster.

4.6. Complementos formativos necesarios para la admisión al Máster:

No es necesario incluir complementos de formación.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

El Máster en Dirección Internacional, Estratégica y Financiera de la Empresa se propone con la siguiente estructura, por un valor total de 60 créditos:

- 3 módulos obligatorios de 12 créditos cada uno.
- 12 créditos optativos, a escoger entre un módulo de prácticas externas y un módulo de metodología de la investigación.
- 12 créditos de trabajo de fin de máster.

Los 36 créditos obligatorios se llevan a cabo en un período intensivo que, partiendo de un promedio previsto de 22,5 horas semanales en horario de tarde, permite desarrollarlos holgadamente en 13 semanas, contando con 2 semanas adicionales para preparar pruebas, trabajos y presentaciones, para un total de 15. Así diseñado, el programa no excluye que también puedan participar en él estudiantes no residentes permanentemente en Girona. Requiere, no obstante, una dedicación muy intensa en un período relativamente corto de tiempo. En todo caso, la secuencia de impartición de los módulos tiene la ventaja de permitir dedicar después más tiempo para realizar las prácticas externas optativas y preparar el trabajo de fin de máster. Debe mencionarse, en todo caso, que la modalidad intensiva no presupone semipresencialidad, ya que el número de horas lectivas por crédito se ha estimado en 7,5 horas y el resto del tiempo se concibe como de trabajo personal del alumno, siquiera deba ser a partir del material de estudio y de trabajo proporcionado en cada asignatura y en las actividades formativas de aula. Al respecto, la intranet docente basada en la plataforma MOODLE proporciona un apoyo muy estimable para el seguimiento de las clases teóricas y prácticas, así como de los materiales que el alumno debe trabajar antes o después de asistir a las actividades formativas presenciales.

Los módulos obligatorios son:

MÓDULO 1: CONTABILIDAD Y FINANZAS DIRECTIVAS

Este módulo teórico y aplicado incluirá contenidos de análisis contable para la toma de decisiones, contabilidad internacional, contabilidad directiva, y temas avanzados de gestión financiera. Debe capacitar para el diseño y empleo de sistemas de información contable y financiera más allá de lo que se enseña en los Grados de Contabilidad y Finanzas y de Administración y Dirección de Empresas, y para su uso en la toma de decisiones directivas

y valorar sus consecuencias financieras y estratégicas a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta la satisfacción de las necesidades de los stakeholders. Las decisiones conciernen la selección de inversiones, adquisiciones y fusiones, gestión de riesgo y tesorería, análisis y operaciones en los mercados internacionales de capitales, y análisis y evaluación financieros de proyectos.

MÓDULO 2. LA EMPRESA EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

Este módulo teórico y aplicado incluirá contenidos de estrategia competitiva (creación y captura de valor); de transformaciones institucionales de la economía internacional y su impacto en las estructuras y estrategias empresariales; economía global (políticas gubernamentales e instituciones locales, tipo de cambio y riesgo país, choques macroeconómicos); de liderazgo y gobernanza y del análisis de los stakeholders necesario para ejercerlos de manera efectiva. Debe capacitar para fundamentar decisiones estratégicas, sobre todo en lo que concierne a la internacionalización y la entrada en nuevos mercados. Es un módulo interdisciplinar que incluye conocimientos y técnicas propios de las áreas de conocimiento de historia e instituciones económicas, fundamentos del análisis económico, economía aplicada y organización de empresas.

MÓDULO 3. PREVISIÓN EMPRESARIAL

Este módulo aplicado y metodológico incluirá contenidos de análisis de la incertidumbre desde los enfoques de la matemática borrosa y la entrevista cualitativa de expertos (lógica borrosa, expertizaje, entrevistas en profundidad, delphi y delphi borroso) que desembocan en la confección de escenarios, así como de las técnicas gráficas, económicas y estadísticas para el análisis y previsión de la coyuntura económica. Este módulo facilita instrumentos para los dos primeros módulos. Por ejemplo, unas buenas previsiones son necesarias para todo ejercicio de presupuesto contable o financiero; la capacidad de realizar previsiones inciertas, cualitativas o en forma de escenarios es vital para toda planificación o gestión estratégica. Es un módulo interdisciplinar que incluye conocimientos y técnicas propios de las áreas de conocimiento de economía aplicada, matemáticas, métodos cuantitativos para la economía y la empresa y comercialización e investigación de mercados.

La optatividad permite a los estudiantes orientarse hacia un perfil más de gestión o dirección o hacia un perfil más de análisis e investigación, independientemente de que dicha investigación vaya a desarrollarse en el ámbito privado o en el académico. Los dos módulos optativos entre los que puede escoger el estudiante son:

MÓDULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este módulo incluirá contenidos de problemas actuales de estudio en las ciencias de la economía y de la empresa y el estado del arte de las metodologías para abordarlos, incluidos los temas principales del máster, pero también otros. A corto plazo no se prevé un máster específico de investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con lo que el máster objeto de esta memoria debe dar cabida a las expectativas investigadoras del alumnado que las tenga. Este módulo será impartido por profesores de los grupos de investigación más productivos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con mayor proyección internacional, historial en dirección de tesis doctorales y capacidad para captar futuros becarios de doctorado. Se prevé que cada curso académico intervengan dos o tres grupos de investigación en torno a otras tantas áreas temáticas y corpus metodológicos. El Grupo de Investigación en Estadística, Econometría y Salud se nutre sobre todo de profesorado del área de conocimiento de métodos cuantitativos para la economía y la empresa y propone contenidos de metodología cuantitativa empírica (diseños experimentales, cuasi experimentales, observacionales, métodos estadísticos y econométricos para microdatos transversales y para datos geográficos en áreas pequeñas). El Grupo de Investigación en Análisis Económico se nutre sobre todo de profesorado de las áreas de conocimiento de economía aplicada y fundamentos del análisis económico y propone contenidos de optimización, modelización y simulación económicas, e instrumentos de economía aplicada. El Grupo de Investigación en Economía, Industria y Servicios se nutre de profesorado de cinco áreas de conocimiento distintas y propone contenidos de métodos cualitativos de investigación y de técnicas de análisis económico, con aplicaciones al turismo, la cultura, la industria y el análisis de la coyuntura y las políticas económicas. En los últimos 5 años (desde 2007) estos tres grupos llevan publicados 160 artículos en revistas ISI, concedidos 40 proyectos de investigación de diversa índole, y dirigidas 13 tesis doctorales.

MÓDULO 5. PRÁCTICAS EXTERNAS.

Este módulo consiste en la estancia en una empresa o institución nacional o extranjera en la que el estudiante realizará tareas propias de la especialidad del Máster, al tiempo que tomará contacto con el ámbito profesional correspondiente y desarrollará las competencias directamente relacionadas con su incorporación al mercado de trabajo (Ver apartado 5.3.3 b). Las prácticas son de un semestre a tiempo parcial o completo según los casos y pueden constituir el punto de partida para la realización del trabajo de fin de máster.

MÓDULO 6. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)

El módulo de trabajo de fin de máster puede, a elección de los estudiantes, enmarcarse en el módulo optativo; a saber, puede constituir un proyecto de innovación o mejora que arranque de las prácticas externas, o puede ser un trabajo de investigación académica.

En la modalidad de investigación, el TFM es el resultado de un período dilatado de estudio e investigación (alrededor de 6 meses). En este caso, el TFM debe tener un volumen y una profundidad propias de un trabajo de investigación, y presentarse de conformidad con el protocolo científico estándar en cada área de conocimiento.

En la orientación de prácticas externas, el TFM tiene por objeto realizar un proyecto de innovación o mejora que arranque de las tareas realizadas en dichas prácticas. Sin pretender hacer una lista exhaustiva, algunos posibles temas pueden ser: la mejora de sistemas presupuestarios, diseño de sistemas de previsión o control, estudios de entrada en nuevos mercados, análisis de inversiones, planificación financiera de nuevas filiales o líneas de producto, análisis del entorno institucional y económico en un país en el que se plantea abrir una sucursal, etc.

En ambos casos, será objeto de seguimiento y comentario por el tutor o los tutores asignados por la coordinación del Máster. La evaluación se efectúa mediante la presentación oral y escrita de las principales conclusiones ante una comisión de evaluación o tribunal, nombrado al efecto por el Consejo de Estudio del Máster.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona pone a disposición de los estudiantes guías completas para la elaboración de trabajos académicos escritos y para la realización de presentaciones orales de los mismos.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los plazos actuales para solicitar becas del programa LLP-ERASMUS provocan que los estudiantes de programas de un año académico de duración ya estén fuera de plazo el día de su matrícula. Ello no obstante, si algún estudiante decide cursar algún módulo en el extranjero a su propio coste, se le facilitará el contacto con la red de partners actual de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona, que en el curso 2011/2012 estaba compuesta por las Univ. Matej Bel, Eslovaquia; Duale Hochschule

Baden-Württemberg Villingen-Schwenningen, Alemania; Aarhus Univ., Dinamarca; Univ. Miskolc, Hungría; Corvinus Univ. Budapest, Hungría; Univ. Carlo Cattaneo, Italia; Univ. degli Studi di Milano-Bicocca, Italia; Univ. degli Studi di Modena Reggio Emilia, Italia; Univ. Mykolas Romeris, Lituania; Poznan Univ. of Economics, Polonia; Mendel Univ. Brno, Rep. Checa; Univ. Nicosia, Chipre; Univ. Notre Dame de la Paix, Bélgica; West Univ. Timisoara, Rumania; Istanbul Univ., Turquía; Univ. Perpignan Via Domitia, Francia.

Sí puede ofrecerse la posibilidad de realizar el módulo de prácticas externas en el extranjero. Algunas empresas que tienen convenios de colaboración educativa con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tienen departamentos y filiales en otros países y vienen ofreciendo regularmente esta posibilidad a los estudiantes del antiguo Máster en Economía de la Empresa. Integración Económica Europea y Dirección de Empresas (ver apartado 5.3.3.). La experiencia acumulada enseña que se podrán ofrecer cada año entre 4 y 6 prácticas en el extranjero a los estudiantes del máster objeto de esta memoria que estén interesados en ello.

5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

5.3.2. Relación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

A) Actividades formativas

B) Metodologías docentes:

C) Sistemas de evaluación:

5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de máster.

A) Plan de estudios El apartado 5.3. se halla recogido en el ANEXO I: Plan de estudios del Máster Universitario en Dirección Internacional, Estratégica y Financiera de la Empresa por la Universidad de Girona.

B) Mecanismos de coordinación docente y supervisión

Los estatutos de la Universidad de Girona equiparan en funciones a los coordinadores de máster con los coordinadores de estudio, y a los consejos de máster con consejos de estudio. Por este motivo, la memoria se refiere indistintamente a unos y a otros.

La coordinación de las actividades formativas y del desarrollo de las materias contenidas en los módulos corresponde al Coordinador de Estudio del Máster, que es nombrado a tal efecto por el Rector, y entre cuyas competencias están supervisar los contenidos y la metodología docente y coordinar a los profesores implicados en la docencia para que no se produzcan disfunciones en las actividades formativas o en los contenidos de las distintas materias.

Al Consejo de Máster incumbe decidir sobre las necesidades formativas de los estudiantes y sobre las actividades de formación que se despliegan en atención a los bloques de contenido de cada módulo.

El Consejo de estudio de Máster está formado por el coordinador del Máster, que lo preside, por un representante de cada área de conocimiento presente en el Máster, y por una representación de los estudiantes. Sus funciones son:

- a) Garantizar la coherencia y la coordinación de las materias de cada enseñanza.
- b) Proponer la aprobación de los programas y de la programación docente de las asignaturas que incluirá el plan docente de la titulación.
- c) Velar por la calidad de la docencia y el cumplimiento de la normativa que, en materia de evaluaciones, establezca la Universidad de Girona.
- d) Organizar los planes docentes anuales.
- e) Programar para cada curso académico las enseñanzas.
- f) Elaborar para cada curso académico un informe sobre los resultados académicos, en el que se incluirán sugerencias para la mejora de la calidad de la docencia. Este informe se

remitirá a los departamentos que imparten docencia en el estudio, a la Junta de Facultad y al Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona.

g) Cumplir las tareas que les encomiende el Consejo de Gobierno o la Junta de Facultad.

La importancia de las competencias del Consejo de Máster será mayor si cabe durante el primer año de implantación del Máster, durante el cual se programaran los módulos por primera vez. La intranet docente de la UdG permite a los grupos de profesores que imparten cada módulo realizar una primera versión de la llamada "ficha del módulo" en la que se incluyen el detalle de los contenidos, vinculados a competencias y a actividades de aprendizaje y de evaluación. Esta primera versión será puesta a disposición del Consejo del Máster para su ajuste fino antes del inicio de la matriculación de los estudiantes. Además de las reuniones habituales del Consejo del Máster, durante el primer año se realizará una adicional al final de cada semestre para valorar el progreso competencial de los estudiantes y la adecuación entre contenidos, competencias y actividades.

C) Prácticas externas:

Las practicas externas constituyen un módulo optativo de 12 créditos (Módulo 5).

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de un técnico de prácticas (Ver apartado 6.2). Conjuntamente con el miembro del equipo de decanato responsable de las prácticas, el técnico vela por la captación de ofertas de empresas con un nivel de cualificación profesional adecuado para los estudiantes del Máster.

La Universidad de Girona en su conjunto también cuenta con una normativa para velar por el buen desarrollo y aprovechamiento de las prácticas externas curriculares (<http://www.udg.edu/tabid/17329/default.aspx>). Esta normativa incluye la asignación de dos tutores, uno de la entidad receptora y uno de la universidad, que, coordinadamente, asesoran al estudiante para el máximo aprovechamiento de las prácticas. Un instrumento clave es el Plan de Prácticas, en el cual el tutor de la universidad concreta los objetivos educativos y las actividades profesionales a desarrollar.

El tutor de la universidad es, además, responsable de la evaluación, en base al informe redactado por el tutor de la empresa, y a una memoria que redacta el estudiante sobre qué actividades ha desarrollado, cómo ha puesto en práctica los conocimientos y habilidades trabajados, y qué dificultades ha encontrado durante la realización de esta actividad formativa. Esta memoria no debe confundirse con el trabajo de Fin de Máster, para los

estudiantes que vinculen dicho trabajo con las prácticas.

Para hacernos una idea a de la oferta de plazas de prácticas existente, en los últimos años los estudiantes del Máster en Economía de la Empresa: Integración Económica Europea y Dirección de Empresas han realizado prácticas en:

EMPRESA	SECTOR DE ACTIVIDAD
EDUCA BORRAS S A	lúdico educativo
FLUIDRA	agua
HEWLETT PACKARD	impresión industrial y comercial
OPTIMUS	sonido y comunicación
HENKEL IBERICA	detergentes y menaje del hogar
Grup Inditex (Zara, Massimo Dutti, Bershka, etc.)	confección y comercialización de moda textil
KPMG	auditoria y asesoría
HUTCHINSON	fabricante de productos de caucho y aislantes
Laboratoris HIPRA	medicamentos animales
T500 PURATOS	materia prima para pastelerías y panaderías
HARIBO INVEST	caramelos
ESPA GROUP	bombas hidráulicas
ROBERLO S.A.	productos químicos para pinturas
Sant Dalmai	embutidos
Transports Padrosa	transporte internacional de mercancías por carretera
Transport Tresserras S.A.	transporte internacional de mercancías por carretera
Productos Concentrol	química
Miquel Alimentació Grup	distribución mayorista y minorista de alimentación
Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("La Caixa")	banca
BBVA	banca
CRODA Ibérica	química
Jamones y Embutidos Noel	embutidos
COMEXI GROUP	maquinaria

Como se observa, la lista incluye sectores muy diversos. A modo de ejemplo, algunas de las prácticas realizadas por estudiantes del antiguo Máster en Economía de la Empresa. Integración Económica Europea y Dirección de Empresas fueron:

- Estudio para la introducción de un producto en el mercado Húngaro.
- Estudio de nuevos mercados en países exóticos.
- Estudio de optimización del departamento financiero del grupo.
- Apoyo al controller de operaciones internacionales.
- Auditorías de empresas internacionales.
- Control y reducción de costes.

- Apoyo al controller internacional en la instauración de un nuevo sistema de control de las filiales internacionales.
- Estudios macroeconómicos de los países en los que la empresa tiene filiales.
- Recopilación y análisis de estudios de mercado externos (NIELSEN, IRI, GIRA, IPSOS, EUROMONITOR, ...).
- Apoyo a la dirección financiera.
- Sistemas de control en las operaciones.
- Gestión y control del departamento de comercio internacional.
- Proyectos para la apertura en el mercado de Londres.
- Ampliación del departamento de exportaciones y apertura de nuevos mercados en Asia.
- Apertura de nuevas sedes en Polonia y Rumania.
- Estudios sobre potencial de desarrollo financiero en diferentes países.

6. Personal académico

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UdG	CU	13%	100%	9%
UdG	TU	50%	100%	51%
UdG	Profesor agregado/ contratado doctor	8%	100%	6%
UdG	Profesor Visitante	17%	100%	18%
UdG	Otro personal docente (lector/ayudante doctor)	13%	100%	16%

Lista categorías:

Ayudante, CEU, Maestro de taller o laboratorio, Otro personal docente, Otro personal funcionario, Personal con contrato por obra y Servicio, Profesor adjunto, Profesor agregado, Profesor asociado, Profesor auxiliar, Profesor colaborador licenciado, Profesor colaborador diplomado, Profesor colaborador doctor, Profesor náutica, Profesor director, Profesor emérito, Profesor ordinario catedrático, TU, TEU, Profesor titular, Profesor visitante.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con profesorado propio suficiente para impartir el Máster, perteneciente a las áreas de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas, Comercialización e Investigación de Mercados, y Organización de Empresas. En un primer momento, se cuenta con 24 profesores con un perfil coincidente con los contenidos del Máster, aunque, lógicamente, no todos impartirán el Máster cada año académico, para evitar la excesiva fragmentación de los módulos.

En la descripción del módulo 4 de metodología de investigación del apartado 5.1. ya se ha presentado y justificado el potencial investigador de los grupos de investigación principales que podrán dirigir trabajos de fin de máster orientados a la investigación, y, en su caso, futuras tesis doctorales. Por lo que respecta a la investigación directamente relacionada con las temáticas de los módulos 1 a 3, destacamos las publicaciones recientes siguientes realizadas por el profesorado del máster:

PUBLICACIONES RELACIONADAS CON EL MÓDULO 1:

Año: 2011 **Autores:** Callado Muñoz, F.J.; Restoy F. **Título:** Collateral in Monetary Policy Operations **Revista:** European Financial Management

Año: 2004 **Autores:** Callado Muñoz, F.J.; Utrero-Gonzalez, N. **Título:** European payment systems and monetary union **Revista:** Journal of financial transformation

Año: 2007 **Autores:** Callado Muñoz, F.J.; Utrero-Gonzalez, N. **Título:** Can monetary union enhance banking competition? A multicase study **Revista:** Journal of Economic Integration

Año: 2007 **Autores:** Callado Muñoz, F.J. **Título:** The use of collateral in gross and net payment systems **Revista:** European Journal of Finance

Año: 2007 **Autores:** Callado Muñoz, F.J. **Título:** Risk control measures in payment systems **Revista:** Quarterly Review of Economics & Finance

Año: 2008 **Autores:** Utrero-Gonzalez, N; Callado Muñoz, F.J. **Título:** Do Investors react to environmental friendly news? an analysis for Spanish capital market **Revista:** Journal of Corporate Ownership and Control

Año: 2007 **Autores:** Callado Muñoz, F.J.; Utrero-Gonzalez, N. **Título:** Towards economic and monetary union: changing trends in payment systems for new european members **Revista:** Journal of financial transformation

Año: 2011 **Autores:** Callado Muñoz, F.J.; Utrero-Gonzalez, N. **Título:** Does It Pay to Be Socially Responsible? Evidence from Spain's Retail Banking Sector **Revista:** European Financial Management

Año: 2007 **Autores:** Utrero-Gonzalez, N. **Título:** Banking Regulation, Institutional Framework and Capital Structure: International Evidence from Industry Data, **Revista:** Quarterly Review of Economics & Finance

Año: 2007 **Autores:** Utrero-Gonzalez, N. **Título:** Banking regulation, information asymmetries and industry growth: new evidence **Revista:** Applied Financial Economics

Año: 2007 **Autores:** Viñas, J., Curós, P. **Título:** Efectos de la reforma contable en la administración local. **Revista:** Técnica contable.

Año: 2005 **Autores:** Benito Mundet, H. **Título:** La Actividad productiva de la fábrica de harinas, La Montserrat (Girona) en el año agrícola de 1903-1904. **Revista:** Revista de Contabilidad.

Año: 2008 **Autores:** Benito Mundet, H. **Título:** La liquidación de la empresa harinera La Montserrat, S.A. En Hernández, Esteve, E.; Prieto Moreno, B.; coordinadores. Nuevos estudios sobre Historia de la Contabilidad. Orare et rationem reddere. Diputación provincial de Burgos

Año: 2011 **Autores:** Baraldés, M; Benito, H; Rigall i Torrent, R.I. **Título:** Integrating Project Based Learning in the Business and Economics Curriculum: A Case Study from the Universitat de Girona . Reflections on Teaching: Learning Approaches. **Revista:** Economics Network

PUBLICACIONES RELACIONADAS CON EL MÓDULO 2:

Año: 2003 **Autores:** Boccard, N.; Ypersele, T.; Wunsch, P. **Título:** Comparative Advantage, Redistribution and the Political Process **Revista:** European Journal Of Political Economy

Año: 2004 **Autores:** Boccard, N.; Wauthy, X. **Título:** Bertrand competition and cournot outcomes: a correction **Revista:** Economics Letters

Año: 2006 **Autores:** Boccard, N.; Wauthy, X. **Título:** QUALITY CHOICE, SALES RESTRICTION AND THE MODE OF COMPETITION **Revista:** Manchester School of Economic & Social Studies

Año: 2005 **Autores:** Boccard, N.; Wauthy, X. **Título:** Equilibrium payoffs in a Bertrand-Edgeworth model with product differentiation **Revista:** Economics Bulletin

Año: 2005 **Autores:** Boccard, N.; Wauthy, X. **Título:** Enforcing Domestic Quality Dominance through Quotas **Revista:** Review Of International Economics

Año: 2010 **Autores:** Boccard, N.; Wauthy, X. **Título:** Equilibrium Vertical Differentiation in a Bertrand Model with Capacity Precommitment **Revista:** International Journal of Industrial Organization

Año: 2010 **Autores:** Boccard, N.; Wauthy, X. **Título:** Ensuring Quality Provision through Capacity Regulation under Price Competition **Revista:** The B.E. Journal of Theoretical Economics

Año: 2007 **Autores:** Rigall i Torrent, R.; Fluvià, M. **Título:** Public goods in tourism municipalities: formal analysis, empirical evidence and some implications for sustainable development **Revista:** Tourism economics : the business and finance of tourism and recreation

Año: 2011 **Autores:** Espinet, J.M.; Fluvià, M.; Rigall i Torrent, R. **Título:** The Impact of inbound demand on tourism municipalities price levels: empirical evidence from Catalonia **Revista:** Tourism economics : the business and finance of tourism and recreation

Año: 2011 **Autores:** Rigall i Torrent, R.; Fluvià, M. **Título:** Managing tourism products and destinations embedding public good components: A hedonic approach **Revista:** Tourism Management

Año: 2011 **Autores:** Saló, A; Garriga, A; Rigall i Torrent, R; Vila, M.; Sayeras, JM **Título:** Differences in seasonal price patterns among second home rentals and hotels: Empirical evidence and practical implications **Revista:** Tourism economics : the business and finance of tourism and recreation

Año: 2011 **Autores:** Rigall i Torrent, R. **Título:** Bridging the gap between elementary and advanced approaches to teaching adverse selection **Revista:** International Review of Economics Education

Año: 2011 **Autores:** Espinet, JM; Fluvià, M; Rigall i Torrent, R; Saló, A **Título:** Hotel characteristics and seasonality in prices: An analysis using Spanish tour operator brochures **Revista:** Tourism economics : the business and finance of tourism and recreation

Año: 2011 **Autores:** Rigall i Torrent, R.; Fluvià, M.; Ballester, R.; Saló, A.; Ariza, E.; Espinet, J.M. **Título:** The Effects of beach characteristics and hotel location with respect to the beach on hotel prices **Revista:** Tourism Management

Año: 2011 **Autores:** Fluvià, M; Rigall i Torrent, R; Espinet, JM; Garriga, A; Saló, A **Título:** Precios implícitos de los productos turísticos: ¿Qué esconde el efecto de la localización? **Revista:** Estudios de economía aplicada

Año: 2012 **Autores:** Fluvià, M; Garriga, A.; Rigall i Torrent, R.; Rodríguez-Carámbula, E.; Saló, A. **Título:** Buyer and seller behavior in fish markets organized as Dutch auctions: Evidence from a wholesale fish market in Southern Europe **Revista:** Fisheries Research

Año: 2012 **Autores:** Kyriacou, A.; Roca, O. **Título:** The Impact of EU Structural Funds on Regional Disparities within Member States **Revista:** Environment and Planning C

Año: 2011 **Autores:** Kyriacou, A.; Roca, O. **Título:** Fiscal Decentralization and Government Quality in the OECD **Revista:** Economics Letters

Año: 2009 **Autores:** Kyriacou, A. **Título:** Decision Rules, Membership and Political Centralization in the European Union **Revista:** European Journal of Law and Economics

Año: 2010 **Autores:** Navinés, F.; Balagué, J. **Título:** Anàlisi del canvi estructural i de la competitivitat en el conjunt de l'economia, sectors i branques productives. **Libro:** Alenyà, M.; Navinés, F. L'economia balear 1970-2010, Institut Balear d'Economia. Conselleria d'Economia i Hisenda. Govern Balear

Año: 2006 **Autores:** Balagué i Canadell, J. Navinés i Badal, F., Prats Planagumà, L., Vega Falcón, V. **Título:** Anàlisi dinàmica de la competitivitat per sectors productius i branques d'activitat a l'EURAM **Libro:** Amat, O., Crespo, P., i Perramón, J. (eds.) Llibre blanc de les empreses de l'EURAM, Institut d'Economia i Empresa Ignasi Villalonga

PUBLICACIONES RELACIONADAS CON EL MÓDULO 3:

Año: 2009 **Autores:** García-Álvarez, E.; López Sintas, J.; Zerva, K. **Título:** A Contextual theory of accessing music: consumer behavior and ethical arguments **Revista:** Consumption, Markets and Culture

Año: 2005 **Autores:** López Sintas, J.; Zerva, K. **Título:** Exploring the omnivorousness trend in the musical tastes space **Revista:** Journal of Macromarketing

Año: 2010 **Autores:** Rigall i Torrent, R. **Título:** Estimating overnight de facto population by forecasting symptomatic variables: an integrated framework **Revista:** Journal of Forecasting

Año: 2009 **Autores:** Silva, J. I.; Toledo, M. **Título:** Labor turnover costs and the cyclical behaviour of vacancies and unemployment **Revista:** Macroeconomic Dynamics

Año: 2010 **Autores:** Toledo, M.; Silva, J. I. **Título:** Investment-Specific Shocks and Cyclical Fluctuations in a Frictional Labor Market **Revista:** BE Journal of Macroeconomics

Año: 2011 **Autores:** Sala, H.; Ordóñez, J.; Silva, J. I. **Título:** Oil price shocks and labor market fluctuations **Revista:** Energy Journal

Año: 2011 **Autores:** Sala, H.; Silva, J. I.; Toledo, M. E. **Título:** Flexibility at the margin and labor market volatility in OECD countries **Revista:** Scandinavian Journal of Economics

Año: 2011 **Autores:** Silva, J. I.; Toledo, M. E. **Título:** The unemployment volatility puzzle: the role of matching costs revisited **Revista:** Economic Inquiry

Año: 2012 **Autores:** Linares, S.; Ferrer, J. C.; Cassú, E. **Título:** The assessment of cash-flow forecasting **Revista:** Kybernetes

Año: 2010 **Autores:** Linares, S.; Ferrer, J. C.; Cassú, E. **Título:** Introducing fuzzy numbers in the study of the viability of a treasury forecast **Revista/libro:** Computational Intelligence in Business and Economics.

Año: 2008 **Autores:** Ferrer, J. C.; Bonet, J.; Cassú, E.; Clara, N. **Título:** A new methodology to select an investment project under uncertainty **Revista:** Lectures on modelling and simulation

Año: 2007 **Autores:** Bertran, X.; Clara, N.; Ferrer, J. C. **Título:** Extending the roughness of the data via transitive closures of similarity indexes **Revista:** Fuzzy Economic Review

Año: 2006 **Autores:** Cassú, E.; Ferrer, J. C.; Corominas, D. **Título:** Valoración inmobiliaria en situación de incertidumbre. Método del coste **Revista:** Ciencias Empresariales

Año: 2012 **Autores:** Balagué i Canadell, J.; Navinés Badal, F. **Título:** Sistema de indicadores para la gestión sostenible de un destino turístico: aplicación a la Costa Brava centro **Revista:** Harvard-Deusto Business Research

Como hemos dicho, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona cuenta con profesores de orígenes alemán, francés, griego, rumano, ruso y checo, y, por lo tanto, puede ofrecer atención personalizada a estudiantes en estos idiomas, además de catalán, castellano e inglés.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

El Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad, suma un total de 22 personas, distribuidas en las áreas de Administración, Decanato y Secretaría Económica (4 personas), coordinación de estudios (2 personas) Secretaría Académica (3 personas), Departamentos (2 personas), Conserjería (6 personas), Relaciones Internacionales (1 persona), Secretaria Informática (3 personas), Técnica de Prácticas (1 persona).

Destacamos el puesto de Técnico de Prácticas, ocupado actualmente por una licenciada en economía y máster en auditoría, dedicada a tiempo completo a la gestión del módulo de prácticas externas, lo que incluye la captación de empresas e instituciones con ofertas de nivel competencial adecuado a los estudios del Máster, la gestión de los convenios de cooperación educativa y el seguimiento de las incidencias que puedan tener lugar. Garantiza la adecuación de la oferta de las empresas al perfil formativo de los estudiantes, y hace un seguimiento de las prácticas, en contacto permanente con los estudiantes, sus tutores académicos y los responsables de las empresas.

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona en sesión núm. 9/06 de 27 de octubre de 2006 creó la Comisión para el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Universidad de Girona, con las funciones de iniciar el proceso de elaboración del Plan de Igualdad, cuidar por su realización, favorecer su difusión, e incrementar el contacto con otras universidades y instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad.

Al mismo tiempo, el art. 46 de dicha Ley Orgánica dispone que los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Como consecuencia de ello, el día 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un *"Avance del plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Universitat de Girona. Estructura y proceso de implementación"*, en el que se presentaba un breve diagnóstico de situación, se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo que tendría que involucrar a toda la comunidad universitaria en la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la UdG y el calendario para su elaboración. En este avance del plan de igualdad, se especificaba la creación de una Comisión de seguimiento que velara por el proceso de despliegue del Plan.

Dicho Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la UdG se aprobó definitivamente por el Consejo de Gobierno de la UdG el 29 de enero de 2009 y se puede consultar en línea: <http://www.udg.edu/tabid/17467/Default.aspx>

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en la sesión núm. 5/07 de 31 de mayo de 2007 la creación de la Comisión para el Plan de Igualdades en Materia de Discapacidades de la Universidad de Girona, cuyas funciones son:

- Elaborar el plan de igualdad en materia de discapacidad de la UdG.

- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Véase: <http://www.udg.edu/tabid/13089/Default.aspx>

El Consejo de Gobierno de la UdG aprobó en la sesión núm. 4/09, de 30 de abril de 2009, el Plan de Igualdad para Personas con Discapacidad de la UdG: <http://www.udg.edu/tabid/13090/Default.aspx>

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

La docencia del Máster se llevará a cabo en los espacios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona. La Facultad ocupa un edificio de 4 plantas, inaugurado en el curso 1997-1998. Cuenta con un total de 22 aulas dedicadas a la docencia, cuya capacidad oscila entre 12 y 185 plazas, dotadas todas ellas de conexión informática y material multimedia para la docencia. Además, existen 3 salas de estudios destinadas a los estudiantes. La Facultad cuenta también con una Sala de Grados de 84 plazas con tecnología avanzada. Se trata de un espacio polivalente, principalmente dedicado a actividades académicas, como lecturas de tesis y trabajos de fin de máster, conferencias, congresos, etc.

El hecho que los grados de la Facultad programen más grupos en horario de mañana, hace que queden aulas de dimensión adecuada disponibles en el horario de tarde en que se imparte el Máster, de capacidades comprendidas entre 20 y 60 plazas.

El edificio de la Facultad alberga tres aulas informáticas con un total de 75 PC para uso docente y con conexión a Internet, y en el conjunto de los espacios está disponible una conexión wifi de alta velocidad, que permite a los estudiantes conectarse a los recursos on line que ofrece la Universidad y, en general, acceder a la red de Internet para acceder a sus cuentas de correo electrónico u otros sitios web y a la intranet docente. Para la realización de actividades informáticas en aulas convencionales se dispone de 40 ordenadores portátiles.

La intranet docente usa la plataforma Moodle, a través de la cual los estudiantes pueden interactuar entre ellos y con los profesores, realizar y entregar ejercicios o evaluaciones, y descargar materiales docentes, entre otras aplicaciones. Dicha intranet permite también a los profesores diseñar sus módulos con detalle, en lo que respecta a contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación, partiendo de lo especificado en esta memoria.

La biblioteca central del Campus de Montilivi se halla situada a escasos metros de la

facultad y cuenta con más de 4000 entradas de economía y empresa y con 1000 puntos de lectura. La biblioteca digital permite consultar más de 30.000 revistas. Abre 346 días al año, de 8 a 21:30 los laborables y de 9 a 21 casi todos los festivos y en períodos de vacaciones (<http://www.udg.edu/biblioteca/>).

En el mismo campus se hallan situados el CIAE (Centro de Información y Asesoría al Estudiante) en el que los estudiantes pueden acceder a todo tipo de orientación académica, administrativa, social o personal, y también la sede e instalaciones del Servicio de Deportes.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

- a) Tasa de graduación: 65%
- b) Tasa de abandono: 21%
- c) Tasa de eficiencia: 94%
- d) Tasa de rendimiento: 86%

La Comisión de Calidad de la Universidad de Girona realiza desde 2009 un informe de seguimiento de todos los títulos oficiales. Por lo que respecta al máster que se propone sustituir con el presente (Máster en Economía de la Empresa: Integración Económica Europea y Dirección de Empresas), sólo se dispone de datos suficientes para calcular las tasas durante el año académico 2010/2011, que son los que hemos tomado para hacer la estimación. Debido a la corta historia del Máster, la única tasa de graduación disponible en 2010/2011 es la de los estudiantes que se gradúan en el tiempo previsto por el plan de estudios, que ha sido del 35%. La reducida tasa de abandonos y las elevadas tasas de eficiencia y rendimiento hacen prever un valor mayor, que, siendo conservadores, fijamos en el 65%.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Máster:

La Universidad de Girona ha participado en la convocatoria AUDIT de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. El diseño del sistema ha sido aprobado para su aplicación en algunos centros y actualmente está siendo evaluado para su aplicación en el resto de ellos. Este sistema recoge una serie de 23 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT. Uno de los procesos es precisamente el de seguimiento de los resultados y mejora de la titulación, aprobado por la Comisión de

Calidad de la UdG.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad han sido el Acuerdo para la Creación de la Comisión de Calidad (CQ) y Aprobación de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Estructura Responsable del Sistema de Gestión Interno de la Calidad (SGIC) de los Estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Son las comisiones de calidad de las unidades estructurales responsables de los estudios (en el caso del presente Máster la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) creadas según este último acuerdo, las responsables de elaborar los informes de seguimiento y mejora anuales.

Para facilitar el seguimiento de los títulos se ha diseñado un aplicativo informático que guía el proceso de elaboración del informe. Este informe, que cada titulación debe llevar a cabo anualmente, consta de 3 apartados:

A) El primero hace referencia a toda la información pública disponible en el web. En esta pestaña se deben rellenar los diferentes apartados con los enlaces que llevan a las páginas relacionadas.

B) El segundo apartado es el resultado de los indicadores seleccionados (se detallan a continuación) para su análisis. En este momento se presentan únicamente los resultados de los dos cursos anteriores al actual y, obviamente, para aquellos estudios que ya se encuentran implantados. Para próximos cursos, se irá añadiendo, progresivamente, la evolución desde la implantación de cada estudio:

- Acceso y matrícula. Se estudia la entrada de los alumnos según diferentes parámetros (*v. gr.* vía de acceso, opción, nota de acceso, nota de corte, relación oferta / demanda).
- Características de los alumnos. Describe a los alumnos según su procedencia y nivel de estudios de los padres.
- Profesorado. Muestra la distribución por categorías.
- Métodos docentes. Distribución de los estudiantes según el tipo de grupo y la actividad.
- Satisfacción. Únicamente se dispone de la satisfacción de los estudiantes

según las encuestas de docencia. Se dispondrá de los otros indicadores cuando la titulación tenga titulados que puedan participar en el estudio sobre la inserción laboral que AQU Catalunya, junto con las universidades, lleva a cabo de manera trianual.

- Resultados académicos. Se dispone de información anual. Dado que muchos estudios aún no han finalizado un ciclo completo, no se puede tener información sobre los indicadores relacionados con la graduación.

C) Finalmente el tercer apartado hace referencia al análisis que los responsables de la titulación hacen sobre los indicadores y a la propuesta de acciones de mejora.

Este aplicativo se puso en marcha el curso 2010-2011, para los centros integrados de la Universidad. A lo largo del presente curso 2011-2012, está previsto que se amplíe a todos los centros adscritos de forma que entren dentro de la dinámica común de la Universidad de Girona.

Finalmente, a partir de los informes individuales de cada titulación, la Comisión de Calidad de la Universidad elabora un informe global que recoge los principales indicadores y su evaluación.

9. Sistema de garantía de calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

En el momento de redactar esta Memoria, la Universidad de Girona está en fase de debate y aprobación del marco de calidad que ha de permitir, en el ámbito de la docencia, asegurar la correcta definición y desarrollo de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. Ello supondrá, necesariamente, el establecimiento de un Sistema de Gestión Interno de Calidad (SGIC) para garantizar todos los procesos de calidad de las titulaciones dentro de la Universidad, de lo que se hablará más específicamente en el apartado 9.2 (programa AUDIT de la ANECA).

En este ámbito, y de acuerdo al objetivo de establecer un sistema interno de esas dimensiones, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al establecimiento de un mapa de titulaciones sólido y coherente con los objetivos y el potencial de la institución, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad internacionales de las titulaciones y de su futura acreditación a partir del diseño e implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- Promover la mejora continuada de la calidad de la docencia, basada en la evaluación y el control periódico y pautado de las titulaciones y de sus programas.
- Asegurar niveles de cualificación adecuados del profesorado, aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y, al mismo tiempo, propiciando unas buenas condiciones de trabajo y favoreciendo su desarrollo profesional.
- Actualizar los criterios y los procesos para la evaluación de los estudiantes, su rendimiento y la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Este proceso está dirigido y tutelado por el Vicerrectorado de Planificación y Calidad y por el Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Girona, en coordinación con el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La dirección técnica recae sobre el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. A tres niveles diferenciados, estos son los órganos responsables del sistema de garantía de calidad del Máster que se propone.

La Universidad de Girona dispone de una estructura de gobierno y de dirección, en la que se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y despliegue de las titulaciones, así como el seguimiento de su calidad. Todo ello se encuentra definido en los Estatutos de la Universidad de Girona, así como en el Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, unidad en la que se integrará el estudio de máster que se propone.

Con respecto al seguimiento de la calidad de las titulaciones, concretamente en el caso de los estudios de máster, en la estructura actual de la UdG se identifican tres figuras clave: el Coordinador de estudio del Máster, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Consejo de Estudio del Máster.

El Coordinador de Estudio del Máster es el responsable del desarrollo y seguimiento de la titulación y de su calidad, y de la coordinación de todos los agentes implicados. Debe ser un miembro del personal académico doctor a tiempo completo que imparta docencia en el Máster. Es nombrado por el Rector/a a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Coordinador de Estudio del Máster tiene asignadas como principales funciones la de presidir el Consejo de Estudio del Máster y velar por la correcta organización de la docencia. La normativa que regula la gestión de los estudios de postgrado de la Universidad de Girona establece las siguientes competencias específicas:

- Convocar y presidir el Consejo de Estudio.
- Proponer la programación y organización del Plan Docente del Máster.
- Atender las consultas académicas del alumnado en el proceso de preinscripción y matrícula.
- Tutorizar el itinerario curricular de los estudiantes.
- Fijar el número de créditos a cursar por cada estudiante en función de la formación previa.
- Coordinar la docencia de las asignaturas o módulos para garantizar la coherencia y la adquisición de las competencias de la titulación.
- Convocar, periódicamente, reuniones de coordinación del profesorado.
- Programar las prácticas externas y el trabajo de fin de máster.

- Asegurar que todos los profesores del Máster tienen conocimiento de los criterios de planificación curricular de la universidad.
- Gestionar el presupuesto asignado al estudio, de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Velar por la calidad de la docencia.
- Elaborar una memoria anual del Máster donde consten los resultados académicos de acuerdo con los criterios de calidad y acreditación establecidos, así como los puntos fuertes y débiles del estudio teniendo en cuenta su orientación.

Por su parte, el Consejo de Máster es el órgano responsable dentro del estudio que analiza y valora la información obtenida en este proceso con el objetivo de proponer mejoras del programa. Dicha Comisión está presidida por el Coordinador de Estudios del Máster, y formada por un profesor de cada área de conocimiento que imparte docencia en el Máster y por una representación de los estudiantes.

En la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se contempla una representación de profesorado del estudio, de los estudiantes y ex estudiantes, un representante del personal de administración y servicios, un técnico del Gabinete de Planificación y Evaluación y representación de colectivos profesionales o instituciones afines a las titulaciones. Las competencias de la Comisión de Calidad son las siguientes:

- a) Proponer anualmente los objetivos de calidad de la Facultad y de su plan de actuaciones relacionado.
- b) Realizar el seguimiento de los objetivos de calidad y plan de actuaciones para cada estudio de la Facultad, teniendo presente los indicadores obtenidos mediante el SGIC.
- c) Aprobar el informe anual del plan de calidad de la Facultad a transmitir a la Junta de ésta y a la Comisión de Calidad de la UdG.
- d) Publicar y difundir la información en los diferentes agentes implicados, en concreto y especialmente, a la Junta de Facultad y a la Comisión de Calidad de la UdG, cuando proceda.
- e) Velar por la correcta implantación de la política de calidad, los objetivos de calidad y de los procedimientos implicados en su despliegue a la Facultad.
- f) Proponer iniciativas e incentivos a la Facultad para mejorar las actividades relacionadas con la docencia y su coordinación.
- g) Proponer la creación temporal de grupos de mejora orientados a dar soluciones a aspectos relevantes donde su organización y resultados se identifiquen como mejorables.

- h) Revisar periódicamente y proponer, cuando proceda, cambios en el SGIC de los estudios organizados por la Facultat.
- i) Colaborar en el diseño, ejecución y seguimiento de evaluación de la calidad de la Facultat.
- j) Velar por el correcto desarrollo y seguimiento de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de las titulaciones de la Facultat.
- k) Informar a los órganos pertinentes, y garantizar la transparencia de los procesos, y de los resultados de las evaluaciones de la Facultat.
- l) Analizar los resultados y proponer propuestas de mejora, especialmente en las siguientes actividades:
- a. Métodos docentes y su evaluación
 - b. Resultados del aprendizaje
 - c. Acogida y orientación de los estudiantes
 - d. Evaluación del profesorado
 - e. Prácticas externas en empresas e instituciones
 - f. Movilidad de los estudiantes
 - g. Satisfacción en la enseñanza
 - h. Inserción laboral
 - i. Satisfacción del profesorado de los estudios
 - j. Satisfacción del PAS relacionado con los títulos que dependan de la Facultat
 - k. Atención de sugerencias y reclamaciones
- m) Cualquier otra competencia que la legislación vigente, la Comisión de Calidad de la UdG, o la Junta de la Facultat le atribuya.

Respecto de la docencia del Máster, la Comisión de Calidad de la Facultat tiene asignadas las siguientes funciones:

- Aprobar, a propuesta del Coordinador de estudios del Máster, la constitución de la Comisión de Admisión al Máster y establecer el número de plazas que anualmente se ofrecen.
- Establecer los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el proceso de selección de los estudiantes.
- Aprobar, a propuesta de la coordinación del Máster, la temporalización y la organización de la docencia.
- Coordinar los mecanismos de evaluación de los aprendizajes, cuidando de su coherencia.
- Establecer y aplicar mecanismos que garanticen la calidad del estudio.

- Proponer la colaboración de profesionales externos y de profesorado visitante.
- Promover la obtención de becas y recursos externos para complementar la asignación presupuestaria de la Universidad.

No obstante, la calidad de los estudios de postgrado de la Universidad es una responsabilidad compartida, en la cual participan la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Gabinete de Planificación y Evaluación de la Universidad, cada uno de ellos con responsabilidades diferenciadas.

La Facultad tiene asignada la responsabilidad de garantizar que la oferta de másteres se realiza atendiendo a criterios de calidad y velando porque el proceso de las enseñanzas se desarrolle en un contexto adecuado. La Facultad asume como función propia la dirección y coordinación de todos los grados y másteres promovidos por ella. La oferta de másteres de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales estará coordinada con la de las otras unidades estructurales de la UdG que ofrezcan estudios de este nivel y se situará dentro de la política académica marcada por la propia universidad para los programas de postgrado.

Como se puede comprobar, la participación de responsables académicos, profesores, personal de apoyo y estudiantes está perfectamente definida en los diferentes órganos de gobierno.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

La Universidad de Girona se encuentra en este momento en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, que tiene como objeto definir el marco de una Política y unos Objetivos de calidad, y su revisión periódica, asegurando su público acceso.

Las unidades que intervienen en el proceso y sus responsabilidades son las siguientes:

- Rector/a: Definir la Política y Objetivos de calidad.
- Consejo de Gobierno de la UdG: Aprobar la Política y Objetivos de calidad.
- Vicerrectorado de Planificación y Calidad (VPC): Garantizar el desarrollo y aprobación final del proceso, informando de su cumplimiento al Consejo de Gobierno.
- Comisión de Calidad de la UdG: Definir, realizar el seguimiento, revisar y evaluar la política y objetivos de calidad.

- Equipos de dirección de centros docentes: Definir la política, los objetivos de calidad y el Plan de Actuaciones de cada centro.

El desarrollo del proceso contempla una política y objetivos de calidad únicos, y de carácter público, para todos los centros docentes de la Universidad de Girona. La definición de dicha política y objetivos de calidad se llevará a cabo periódicamente, como mínimo cada 6 años, en el marco de la Comisión de Calidad de la UdG, que incorporará el conjunto de los grupos de interés (Consejo de Dirección, Consejo Social, Responsables de centros docentes, estudiantes, PAS y titulados). El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad de Girona responsable de la aprobación de la política y objetivos de calidad, a partir de la propuesta aportada por la Comisión de Calidad, y de su revisión periódica. Esta será firmada por el Rector y por cada uno de los responsables de cada centro docente, con el objetivo de difundirla públicamente a todos los grupos de interés, a través de su publicación en la web de la UdG.

Una vez aprobada la política y objetivos de calidad, son los equipos de dirección de los distintos centros docentes los responsables de asegurar que se despliegue con éxito dicha política y objetivos de calidad. Para ello, cada centro docente definirá anualmente su Plan de Actuaciones, alineado con la política y objetivos de calidad generales de la institución.

La Comisión de Calidad de la UdG realizará el seguimiento de la política y objetivos de calidad planteados a partir de la evaluación de los distintos Planes de Actuación de cada centro docente, y los indicadores adicionales que sean necesarios. A partir de ello, si procede, se establecerán las acciones preventivas, correctivas y de mejora que sean necesarias para asegurar que los objetivos se alcanzan o para solucionar cuantas desviaciones se presenten.

En caso de que se planteen cambios en la política y objetivos de calidad, estos deben ser definidos por la Comisión de Calidad de la UdG, aprobados por el Consejo de Gobierno y comunicados adecuadamente a todos los grupos de interés. Concluido el periodo de vigencia de la política y objetivos de calidad, la Comisión de Calidad llevará a cabo una revisión y evaluación final sobre su cumplimiento, cuyo informe será presentado por el Vicerrectorado de Planificación y Calidad en el Consejo de Gobierno y comunicado convenientemente a los diferentes grupos de interés.

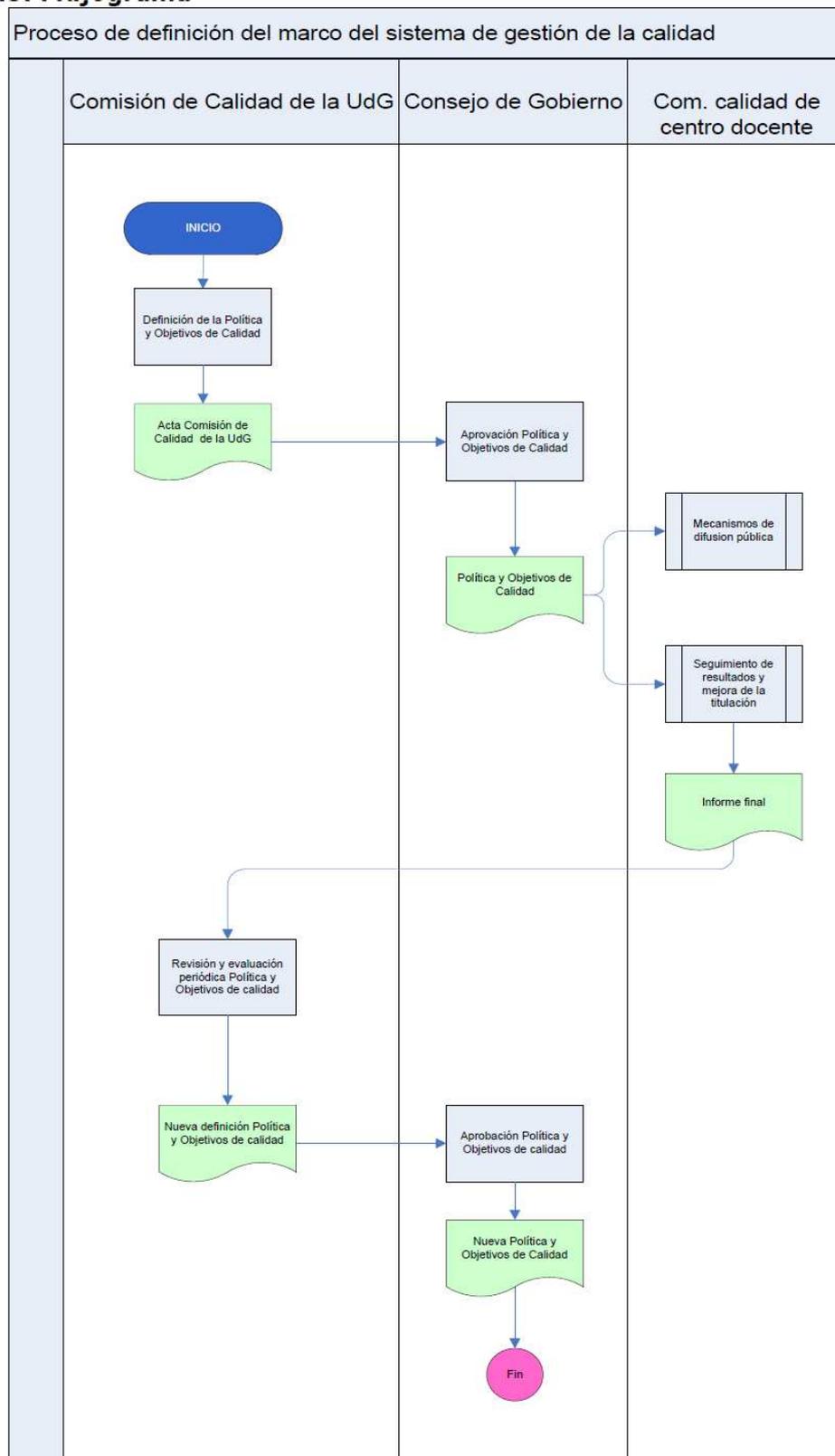
9.2.1. Registro

Identificación	Responsable del archivo	Período de archivo
Política y objetivos de calidad	VPC	6 años
Plan de Actuaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Facultad	6 años
Actas de la Comisión de Calidad	VPC	6 años
Informe, revisión y evaluación periódica de la política y objetivos de calidad de la Facultad	Facultad	6 años
Informe, revisión y evaluación periódica de la política y objetivos de calidad	VPC	6 años

9.2.2. Indicadores

Identificación	Suministrador	Analista
Porcentaje de cumplimiento de objetivos de calidad	VPC	Comisión de Calidad

9.2.3. Flujograma



9.3. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

9.3.1. Participación de la UdG en el programa AUDIT de la ANECA.

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Universidad de Girona participa en el Programa AUDIT para la definición del sistema de aseguramiento de la calidad, que permita velar por la calidad en el despliegue de las nuevas titulaciones, desde la fase de programación hasta la fase de acreditación. En todos los casos, se hará la planificación y definición del SGIC de cada una de las titulaciones para poderlo activar en el momento en que cada grado y máster universitario inicie sus actividades.

La Universidad de Girona ya dispone de una evaluación positiva del diseño del SIGC, emitido por AQU Catalunya, para todos sus centros docentes integrados.

Para la concreción de este SIGC se han definido 22 procesos clave:

1. Proceso de definición del marco de calidad.
2. Proceso para el diseño y extinción de titulaciones.
3. Proceso de planificación e impartición de la docencia.
4. Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación.
5. Proceso de captación de estudiantes, admisión y matrícula.
6. Proceso de atención y tutorización de los estudiantes.
7. Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes.
8. Proceso de gestión de la orientación profesional.
9. Proceso de gestión de prácticas externas.
10. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
11. Mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afecten a los estudiantes.
12. Proceso de acceso del personal académico.
13. Proceso de gestión de la formación del profesorado.
14. Proceso de evaluación del personal académico.
15. Proceso de captación y selección de PAS.
16. Proceso de definición e implementación del plan de formación del PAS.
17. Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PAS.
18. Proceso de gestión de recursos materiales.
19. Proceso de análisis de los resultados académicos.
20. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia.

21. Proceso de evaluación de la inserción.

22. Proceso de difusión pública.

Toda la información de este sistema de calidad puede consultarse en la siguiente página web: <http://www.udg.edu/udgqualitat>

Como ya se ha comentado, este sistema abarca 22 procesos entre los cuales está el de seguimiento de resultados y mejora de la titulación, cuyo objetivo es la integración de los resultados procedentes de los otros procesos para la evaluación y mejora continua de la calidad de la enseñanza.

Para ello se realizan informes anuales de seguimiento en los cuales, la Comisión de Calidad de la Facultad, a partir de la valoración de los indicadores, valora los resultados y el desarrollo del máster y propone las mejoras que vea necesarias.

9.3.2. Verificación interna de las memorias de programación:

La Universidad de Girona ha definido un procedimiento interno para la evaluación de las propuestas de programación, antes de ser enviadas a ANECA, para que sean verificadas, tramitándose a la Secretaría de Universidades e Investigación de la Generalitat, y a AQU Catalunya, para que autoricen su implantación. Este procedimiento está tutelado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, en coordinación con los decanatos de los centros, responsables primeros de las Memorias de Programación. Participan en este proceso el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG, encargado de coordinar globalmente todo el proceso, así como el Equipo de Apoyo a la Docencia del vicerrectorado quien, junto con otros servicios de la administración, colabora con los centros en la definición de las memorias, en los aspectos más estrechamente vinculados con el proceso de aprendizaje.

El procedimiento de presentación y programación de las propuestas de másteres universitarios en la Universidad de Girona está disponible para consultas en la página web: <http://www.udg.edu/gigs/LaGIGS/Normativa/tabid/10822/language/ca-ES/Default.aspx>

9.3.3. Adaptación de las titulaciones al EEES:

En el proceso de adaptación al EEES, la Universidad de Girona ha trabajado intensamente para dotarse de los criterios, procedimientos e instrumentos para diseñar las titulaciones y las asignaturas según los parámetros emanados de la Declaración de Bolonia.

En el ámbito de las pruebas piloto, conviene señalar la publicación de la *Guía para la adaptación al EEES y la elaboración del Diseño de las asignaturas*, para las que se ha desarrollado un instrumento informático innovador.

La *Guía para la adaptación al EEES* se ha redactado bajo la dirección del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de una guía que se edita en soporte electrónico y en papel, y se distribuye en formato de cuadernos entre todo el personal docente y PAS de la Universidad. A día de hoy, se han editado los cuadernos de:

0. Gate 2010: la Universidad de Girona en el Espacio Europeo de Educación Superior

1. Competencias

2. Competencias UdG

3. Vuestro papel, estudiantes

4. Actividades de aprendizaje

5. Evaluación del aprendizaje

6. Contenidos

7. Evaluación continua

8. La gestión de la docencia

9. Hacer docencia en la UdG

En cuanto a las herramientas que ha construido la Universidad de Girona para poder facilitar una implementación cualificada de los parámetros docentes que se derivan del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, según la interpretación que hace la Guía mencionada en el párrafo anterior, hace falta comenzar por situarlas a dos niveles diferentes, correspondientes a las dos fases sucesivas de planificación de la docencia.

Efectivamente, el nuevo modelo docente de la Universidad de Girona parte de la planificación del currículum en dos fases. La primera corresponde a la Facultad y al Consejo de Máster y, por lo tanto, tiene un carácter necesariamente colegiado. Es la fase en la cual se define el perfil del futuro titulado, mediante la formulación de las competencias que tendrá que haber adquirido al acabar sus estudios. Esta formulación se lleva a cabo siguiendo las orientaciones que contiene la Guía para la adaptación de la UdG al EEES. Una vez formuladas las competencias, de forma que su enunciado facilite la evaluación de su adquisición, la segunda y última operación que hacen la Facultad y el Consejo de Máster en la primera fase de planificación es la vinculación de cada competencia a unos módulos de contenido concretos. Estas dos operaciones, formulación de las competencias y su vinculación a módulos, se realizan utilizando la aplicación informática de diseño de titulaciones. Una vez acabada la primera fase de planificación del currículum, que garantiza la coherencia de la titulación, se pasa a la segunda fase: el diseño de cada módulo, al cual han quedado ya vinculadas unas competencias concretas en la primera fase.

Una nueva herramienta electrónica facilita al profesorado esta tarea. Incluye la descripción de los contenidos de diferente tipología que debe contener el módulo, la explicitación de las actividades de aprendizaje que se orientarán a la consecución de cada competencia, de las actividades y los criterios de evaluación (evaluación centrada en las competencias) y el cómputo de horas con profesor y sin profesor que el estudiante deberá destinar a la asignatura.

El seguimiento del correcto diseño de las titulaciones y de las asignaturas lo realiza personal de apoyo del Vicerrectorado de Política Académica y las mejoras se vehiculan siempre a través del Coordinador de Estudios del Máster. Este seguimiento se realiza periódicamente al inicio de cada curso académico.

9.3.4. Resultados académicos:

Un aspecto importante en el seguimiento de la titulación es el análisis de los resultados académicos. La Universidad de Girona dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia que permiten un análisis exhaustivo de los resultados de la titulación y de las asignaturas.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto AUDIT, se

integrarán en los correspondientes análisis de resultados (*Cf. 9.2: Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción*), junto con los resultados recogidos en otros procesos (como por ejemplo el de movilidad o el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el *Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y por otro al *Proceso de información pública*.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha creado una subcomisión para elaborar una propuesta de normas de permanencia de Máster que se ajuste a la nueva ordenación de los estudios oficiales. Dicha normativa es consultable en:

https://www.udg.edu/DesktopModules/XSDocumentLibrary/Components/FileDownloader/XSFileDownloaderPage.aspx?tabid=16235&xsdid=58463&xspid=161&xslrf=/DesktopModules/XSDocumentLibrary/App_LocalResources/XSDocumentLibrary&xsl=ca-ES&xsmcs=%2fDesktopModules%2fXSDocumentLibrary%2f&xsuarn=Administrators&xscd=False&xstmid=143768&xstift=1

9.3.5. Evaluación del profesorado

Con respecto a los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, la Universidad de Girona aplica desde el curso 2007-08 un modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión 11/07, de 20 de diciembre de 2007. Esta certificación responde a la adecuación del modelo de evaluación de la UdG a los criterios establecidos por AQU Cataluña en la Resolución IUE/2037/2007, de 25 de junio, que publica las *Instrucciones para la Certificación de Manuales de Evaluación Docente de las Universidades Públicas Catalanas* y *La Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas* (AQU Cataluña, segunda edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se realiza únicamente a efectos de conceder el correspondiente complemento autonómico, sino que debe permitir:

1. Informar de los resultados de la evaluación a AQU Catalunya y al Departamento de la Generalitat competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico.
2. Informar los tribunales de concurso de plazas de profesorado.

3. Considerarla un requisito para presidir los tribunales de concursos de acceso a plazas de profesorado, y un mérito para formar parte de ellos.
4. Considerarla un mérito en los procesos de promoción interna.
5. Considerarla un mérito en las solicitudes de ayudas para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia.
6. Considerarla un mérito para la concesión de permisos y licencias.
7. Considerarla un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.
8. Considerarla un requisito para optar a la concesión de premios y otros reconocimientos de calidad docente.
9. Considerarla un requisito para optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.
10. Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de dicho modelo.

El modelo de evaluación recoge información cuantitativa y cualitativa en relación con estos cuatro parámetros:

1. Planificación docente
2. Actuación profesional
3. Resultados de la actividad docente
4. Satisfacción de los estudiantes

En el modelo propuesto se concede una importancia central al auto-informe del profesor, en el que se le solicita que, en relación con los citados cuatro parámetros, identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio, y reflexiones de forma razonada y suficiente sobre su actividad docente.

Los decanos tienen acceso a dicha información cualitativa, de forma que pueden incidir en la mejora de la calidad de las enseñanzas. Además, existe una comisión de coordinadores del ámbito, que se encarga de valorar y validar los méritos aportados por los profesores.

Finalmente los diseños de las asignaturas son analizados por personal del Vicerrectorado de

Política Académica, que hace un informe de conjunto sobre la titulación a partir de la información aportada por los profesores. Este informe será enviado al Coordinador del Máster.

Aparte de esta evaluación sistemática de los méritos docentes del profesorado, la Universidad administra con una periodicidad semestral las encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de las encuestas son conocidos por el profesor, y también por el Decano, el Director de Departamento y el Coordinador del Máster, a fin de que puedan hacer un seguimiento esmerado, los unos del desarrollo de la docencia de los estudios bajo su responsabilidad y los otros de su profesorado. Los resultados agregados de las encuestas son publicados en la intranet de la Universidad.

El proceso referente a la encuesta y sus resultados está recogido en el *Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia*, que serán utilizados posteriormente en el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y en el de *Información pública* (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

9.4. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad:

9.4.1. Prácticas Externas

El procedimiento 7 de *Gestión de las prácticas externas* del Sistema Interno de Garantía de Calidad recoge los aspectos más importantes en cuanto a la gestión general de la universidad.

De manera sucinta, se puede resumir de la siguiente manera:

- Se ofrecen una serie de plazas con centros con los que se ha firmado un convenio.
- Los estudiantes demandan las plazas y el Coordinador del Máster las asigna.
- Se fijan los planes de trabajo.
- Se asigna un profesor tutor en la universidad y un tutor en la empresa.
- Se realiza un seguimiento durante el período de prácticas (tutores y técnico de prácticas de la Facultad)
- Al finalizar las prácticas el estudiante entrega una memoria del trabajo realizado y una encuesta de satisfacción sobre el aprovechamiento y condiciones en que ha realizado las prácticas.

- El coordinador de estudio del Máster redacta periódicamente una memoria valorativa de las prácticas externas, que incorpora a la memoria anual del Máster.
- Los tutores redactan un informe explicativo de las actividades que han llevado a cabo en el ejercicio de sus funciones, que deberá comprender una referencia sucinta a la evolución de cada alumno.

El control y seguimiento académico de la actividad del estudiante desde los tutores del Máster garantiza la calidad de la estancia. Los indicadores recogidos en este procedimiento se utilizarán en el de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*.

9.4.2. Programas de movilidad:

Pese a que el Máster que se propone sólo prevé la movilidad de estudiantes para las prácticas externas (*vid.* § 5.2.), si, en un futuro, los plazos del programa LLP-ERASMUS se adaptan a las necesidades de las titulaciones de un solo curso académico, los procedimientos para garantizar la calidad del programa de movilidad serían los que se describen a continuación.

En los casos que el estudiante realice el Trabajo de Fin de Máster (TFM) o algún módulo o asignatura a través de un Programa de Movilidad, hay que tener en cuenta que su gestión recae en la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende del Vicerrectorado de Política Internacional. El procedimiento de *Gestión de la movilidad* está recogido en el SGIC.

La ORE realiza la gestión de los diferentes programas de movilidad de forma centralizada, coordinando tanto las ofertas de las Universidades como las demandas de los estudiantes, se ofrece apoyo antes del viaje y se encuesta a los estudiantes a su regreso. En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la responsabilidad de coordinar y dinamizar académicamente los programas de movilidad del centro recaen en el Responsable de Relaciones Exteriores de la Facultad, y en cuanto a aspectos concretos de los estudios, en el Coordinador del Máster.

Para garantizar la calidad de los programas de movilidad de los estudiantes del Máster se realizarían las siguientes acciones:

- Analizar los sistemas de difusión que la Universidad tiene establecidos para los programas de movilidad y recoger evidencias sobre en qué medida dicha información llega a los estudiantes del Máster.
- Supervisar los convenios establecidos en el marco de programas de movilidad oficiales y con otras instituciones de países que no disponen de programas de movilidad específicos.
- Recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes que han participado en programas de movilidad.
- Recoger información sobre el profesorado que ha supervisado la movilidad de los estudiantes en el Máster.
- Establecer un sistema de acogida de los estudiantes extranjeros en el marco de los estudios del Máster.

La responsabilidad de este proceso de garantía de calidad relacionado con la movilidad de los estudiantes recae en el propio Coordinador del Máster, y en el Responsable de Relaciones Exteriores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que es el encargado del seguimiento de los programas de movilidad.

Al igual que en otros procesos descritos en el SIGC, los indicadores alimentarán el proceso de *Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*.

9.4.3. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y del grado de satisfacción con la formación recibida

Por lo que se refiere a la inserción laboral de los egresados, el año 2000 AQU Cataluña y las siete universidades públicas catalanas -por medio de sus Consejos Sociales- iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de los egresados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto comportó la armonización de la metodología para poder comparar e integrar la información y extraer conclusiones sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán y para cada una de sus universidades en particular. Se destacan tres aspectos clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los egresados.
- La elaboración de una metodología de evaluación.
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de información. Hasta hoy se han realizado cuatro ediciones de estos estudios. El primero se llevó a cabo el año 2001, sobre la promoción de salida de 1998, el segundo el año 2005, sobre la promoción de

2000, el tercero el año 2008 sobre la promoción de 2003 y el último el año 2011 sobre la promoción de 2006. Los resultados han sido ampliamente difundidos, y en especial se han presentado a los decanos/directores para que para que el centro los analice y efectúe las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Esta encuesta recoge igualmente aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida.

El análisis de la inserción laboral y sus conclusiones se recogen mediante el *Proceso de evaluación de la inserción laboral*. Dichos resultados serán utilizados posteriormente en el *Proceso de Seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y en el *Proceso de Información pública* (actualmente ya se publican en la intranet de la Universidad), al efecto de evaluar la conveniencia de introducir modificaciones en el plan de estudios, en su implementación y/o en los procesos administrativos relacionados con el estudio.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto AUDIT, se integrarán en los procedimientos correspondientes de análisis de resultados (*Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción laboral*), junto con los resultados recogidos en otros procesos (por ejemplo el de *prácticas externas* o la *satisfacción de los diferentes colectivos*), alimentarán, de una parte el *Proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y por otro al *Proceso de difusión pública*.

De manera complementaria, en noviembre de 2005, el Consejo Social de la UdG encargó a dos miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de Datos del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la UdG, (Thió i Fernández de Henestrosa, S. y Daunis i Estadella, J. 2006. *Inserció i formació a la UdG. Estudi sobre la 2a enquesta d'inserció laboral dels graduats universitaris*. AQU Catalunya, 2005. Girona: Documenta Universitaria). Esta publicación se ha distribuido ampliamente tanto dentro como fuera de la Universidad.

Por otro lado, la UdG tiene un servicio de atención a los estudiantes, el Centro de Información y Asesoría al Estudiante (CIAE), que ofrece, a través de la Oficina de Promoción de la Ocupación – que forma parte del mismo – orientación para la inserción en el mundo laboral. Esta se divide en cursos de formación para la búsqueda de trabajo y en una bolsa de trabajo donde se relacionan las demandas de las empresas y las ofertas de los

egresados.

Estos estudios llevados a cabo por AQU Cataluña engloban únicamente los estudios de grado y doctorado. La Universidad de Girona propondrá a AQU Cataluña la posibilidad de ampliar el espectro de estudios participantes y ampliarlo con los estudios de máster. En caso de que no llegara a materializarse serían los propios másteres los que realizarían estudios de inserción y satisfacción a los estudiantes siguiendo unas pautas similares.

9.6. Procedimientos de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados¹ y de atención de las sugerencias y de las reclamaciones

La participación de los estudiantes queda recogida ya en los Estatutos de la Universidad de Girona en su artículo 139 de derechos y deberes de los Estudiantes donde, literalmente, se dice: "Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad."

Actualmente, los estudiantes, PDI y PAS, pueden presentar sus sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en los que tienen participación regulada: Claustro, Junta de Facultad, Consejo de Gobierno de la Facultad y Consejo de Estudios. La participación de los estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo al que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del plan de estudios del máster es especialmente importante su participación en la Junta de Facultad, el Consejo de Gobierno de la Facultad y Consejo de Estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, que rige su funcionamiento a través de un reglamento aprobado por Consejo de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse bien a la delegación central, bien a la delegación de cada centro.

También disponen de un espacio web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado mas arriba que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que contestan de forma periódica al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten en particular a cada

1 Estudiantes, PDI, PAS, agentes externos, etc.

profesor, y a los decanos o directores de centro y a los directores de departamento afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar dicha evaluación en tres de los apartados de la misma.

En relación con cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante debe recurrir en primera instancia al propio profesor, para luego acceder, si es el caso, al Coordinador de Estudios del Máster, entre cuyas funciones esta velar por la correcta organización de la docencia, y finalmente al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaria Académica de la Facultad, desde donde se vehicula la queja o sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes (así como el personal docente y de administración y servicios) cuentan con el respaldo del Síndico de la Universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (artículo 106 de los Estatutos de la UdG). Entre sus competencias están (artículo 107 de los Estatutos):

- Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el Síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que debe seguir.
- Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.
- Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universidad de Girona.

La UdG establecerá un buzón virtual a través del cual se pueda recoger las sugerencias que los estudiantes en particular y todos los miembros de la comunidad universitaria en general quieran hacer llegar a los correspondientes órganos responsables. Esta información se recogerá de manera sintética en informes que se harán llegar a los diferentes órganos de gobierno en función de sus atribuciones. Esta prestación ya existe en algunos servicios

como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que además administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

El sistema de aseguramiento de la calidad de los grados y másteres incluye el *Proceso de quejas y sugerencias*, que contempla lo dicho anteriormente y el tratamiento de cada uno de estos mecanismos. Sus resultados e indicadores, serán utilizados, como el resto de procedimientos de análisis de resultados en el *Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, y en el *Proceso de difusión pública*.

En cuanto a la opinión de los profesores, ésta se expresa principalmente, además de en los respectivos órganos de gobierno implicados en la titulación, a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes explicado más arriba. Estos autoinformes son valorados por los decanos/directores de los centros y cumplen una doble función. Por una parte son esenciales en el proceso de evaluación individual del profesor y por otra aportan una gran cantidad de información en torno a la opinión que los profesores tienen sobre la docencia y la dinámica en el centro. Esta información es tenida en cuenta por los responsables académicos en la toma de decisiones que afectan a los diferentes aspectos de la docencia.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se basan en dos líneas de actuación distintas. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un SGIC de las nuevas titulaciones, está prevista una encuesta periódica al PAS sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y a las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los distintos procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de grado y máster como en su implementación, existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se ven complementados con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de área.

Por otra parte, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008- 2013 de la UdG ([http://www.udg.edu/Portals/11/PlaEstrategic/PlaEstrategic UdG.pdf](http://www.udg.edu/Portals/11/PlaEstrategic/PlaEstrategic%20UdG.pdf)), entre cuyos ejes figura uno descrito como "impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores con tal que aporten el mayor valor añadido a la misión universitaria". Este eje contempla, entre otros: el desarrollo de un modelo dinámico de gestión de los recursos humanos que se adapte a los cambios en el contexto universitario y que garantice una alta cualificación, profesionalidad, adecuación, estabilización y motivación de las plantillas; la potenciación del desarrollo profesional del

personal mediante políticas de formación y la adquisición de las competencias adecuadas; y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de lugares de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el Plan de acción del PAS, que, adelantándose en sus inicios al plan estratégico, se está desarrollando desde hace más de un año. En cada una de las fases de desarrollo de este plan está prevista la participación del PAS y en cada una de ellas se hace también un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

Tanto los resultados derivados de la opinión de los estudiantes, como la del profesorado y la del personal de apoyo serán tenidas en cuenta en el *Proceso de seguimiento de resultados y mejora de la titulación*, para garantizar que se tienen en cuenta para la mejora del Máster.

En cuanto a la información pública, cada centro incorporará en la memoria anual y en la información disponible en la página web, un resumen de los diferentes resultados correspondientes al curso académico así como las mejoras introducidas. Este es uno de los procedimientos que se prevén en el diseño AUDIT (cf. 9.2 *Proceso de difusión pública*), que es responsabilidad, en primera instancia de la Dirección del centro. La Universidad también publicará un resumen del conjunto de titulaciones en la página institucional, así como los resultados del seguimiento anual de implementación de los grados y másteres que se realizará conjuntamente con AQU Cataluña.

El Plan de estudios diseñado para implantar el Máster objeto de esta memoria será evaluado cada año a través de los procedimientos internos establecidos por la propia Universidad. Estos procedimientos internos hacen referencia a:

- Elaboración del informe de seguimiento por parte de la Comisión de calidad de la Facultad.
- La evaluación de la docencia a través de las encuestas respondidas por los estudiantes.

Respecto a los mecanismos existentes para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, la Universidad de Girona dispone de un sitio web donde los estudiantes pueden acceder a toda la información general sobre la universidad ya desde que son considerados "futuros estudiantes".

Cada titulación ofrece una información completa sobre el plan de estudios: datos generales

y descripción de las asignaturas. De estas los estudiantes tienen acceso a la "Ficha de la asignatura" que contempla diferentes campos: competencias, contenidos, actividades, bibliografía y evaluación y calificación.

La Universidad ha diseñado también lo que se conoce con el nombre de "La MevaUdG" (Mi UdG). Es un espacio personalizado para los estudiantes, los profesores y el PAS.

Respecto de los estudiantes las diferentes pestañas que encuentra le aportan información sobre la UdG en general, su centro docente, su estudio y las diferentes asignaturas que este cursando. A través de ella puede contactar de manera directa con los profesores.

9.7. Criterios específicos en caso de extinción del título

Se halla descrito en el procedimiento *de Diseño y extinción de titulaciones*.

9.8. Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias de los estudiantes

Se halla descrito en el procedimiento de *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*.

9.9. Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia

Se halla descrito en el procedimiento *Administración y análisis de las encuestas de docencia*.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

Año académico	Curso
2013-2014	1 (único)

El curso 2012-2013 sólo se imparte en segundo curso del antiguo Máster en Economía de la Empresa. Integración Económica Europea y Dirección de Empresas. El curso 2013-2014 se planea impartir únicamente el curso único del nuevo Máster objeto de la presente memoria.

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

A los estudiantes del antiguo Máster en Economía de la Empresa. Integración Económica Europea y Dirección de Empresas se garantiza el reconocimiento de las competencias adquiridas mediante la adaptación de los créditos superados a los créditos correspondientes de los módulos del nuevo máster, de acuerdo con la siguiente tabla de adaptaciones.

Asignaturas del Máster en Economía de la Empresa. Integración Económica Europea y Dirección de Empresas	Módulos del Máster objeto de la presente memoria
Cualquier combinación de las siguientes por valor de 12 o más créditos: - Contabilidad y fiscalidad - La armonización contable en la UE - Finanzas	-Contabilidad y finanzas directivas
Cualquier combinación de las siguientes por valor de 12 o más créditos: - Instituciones y políticas económicas en la UE - Managerial economics para empresas internacionales europeas - Estrategia y competencia en el mercado Europeo - La integración económica y la empresa europea en perspectiva histórica - Organización y Empresa	-La empresa en el entorno internacional

-Técnicas cuantitativas de investigación -Técnicas cualitativas de investigación	-Previsión empresarial
-Prácticas empresa	-Prácticas externas
-Trabajo fin de máster	-Trabajo fin de máster
-Trabajo de investigación	-Trabajo fin de máster
Cualquier combinación de las siguientes por valor de 12 o más créditos: -Metodología de la investigación -Instrumentos para la decisión con incertidumbre I - Instrumentos para la decisión con incertidumbre II -Modelización matemática de procesos -Las empresas en el contexto del mercado interior europeo -Análisis económico y turismo	-Metodología de la investigación

En los restantes casos, las solicitudes de reconocimiento o transferencia de créditos en las enseñanzas de máster serán resueltas por el Decano de la Facultad a propuesta del Coordinador del Máster, previa consulta de éste último, si fuere necesario, al Consejo de Estudios del Máster y con arreglo a lo que se dispone en el apartado 4.4.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

Máster en Economía de la Empresa. Integración Económica Europea y Dirección de Empresas

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

PRÁCTICAS EXTERNAS / PRÀCTIQUES EXTERNES / INTERNSHIP

català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo d

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
optativo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa

ETCS MATERIA [redacted] 12 *Indique el número de créditos ECTS*

DESPLIEGUE TEMPORAL: [redacted]

distribución por semestre de los créditos ETCS

ECTS semestral 1 [redacted]

ECTS semestral 2 [redacted]

12

ECTS semestral 3 [redacted]

ECTS semestral 4 [redacted]

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano Sí [redacted]

Catalán Sí [redacted]

Inglés Sí [redacted]

Francés no [redacted]

Otras (indique cuales) [redacted]

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

[redacted] Estancia en una empresa o institución nacional o extranjera en la que el estudiante realizará tareas propias de la especialidad del máster, al tiempo que tomará contacto con el ámbito profesional correspondiente y desarrollará las competencias directamente relacionadas con su incorporación al mercado de trabajo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1 [redacted]

2 [redacted]

3 [redacted]

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1 [redacted] No hay ninguna definida

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1 [redacted] Ninguna

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)
Prácticas externas	325	100%
Tutorías	10	100%
Elaboración de trabajos	25	0%
Total	360	335

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1 Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor	20	40 <i>Ejemplo</i>
Memoria del estudiante	60	80

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relacionar todas las actividades formativas

- 1 Clase teórica
- 2 Clase práctica
- 3 Lectura y comentario de textos
- 4 Elaboración de trabajos
- 5 Tutorías
- 6 Estudio personal
- 7 Prácticas externas

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacionar todas las metodologías docentes

- 1 Clase presencial
- 2 Método del caso
- 3 Aprendizaje cooperativo
- 4 Resolución de ejercicios
- 5 Aprendizaje basado en problemas

5.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Relacionar todos los sistemas de evaluación

- 1 Trabajos individuales
- 2 Pruebas teórico-prácticas escritas
- 3 Presentaciones orales
- 4 Trabajos en grupo
- 5 Informes de tutores de prácticas
- 6 Memorias de prácticas

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

CONTABILIDAD Y FINANZAS DIRECTIVAS/ COMPTABILITAT I FINANCES DIRECTIVES/MANAGERIAL
ACCOUNTING AND FINANCE

català/cast

5.5.1 **Datos básicos del módulo**

5.5.1.1 **Datos básicos del nivel 2**

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo d

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
obligatorio	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa

ECTS MATERIA [redacted] 12 *Indique el número de créditos ECTS*

DESPLIEGUE TEMPORAL: [redacted]

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1 [redacted] 12

ECTS semestral 2 [redacted]

ECTS semestral 3 [redacted]

ECTS semestral 4 [redacted]

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano sí [redacted]

Catalán sí [redacted]

Inglés sí [redacted]

Francés no [redacted]

Otras (indique cuales) [redacted]

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Análisis contable para la toma de decisiones, contabilidad internacional, contabilidad directiva, temas avanzados en gestión financiera

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1) [redacted]

2) [redacted]

3) [redacted]

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1 No hay ninguna definida

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1) [redacted]

2) [redacted]

3) [redacted]

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)	
Clase teórica	30	100%	<i>Ejemplo</i>
Clase práctica	40	100%	
Lectura y comentario de texto:	56	25%	
Elaboración de trabajos	72	0%	
Estudio personal	96	0%	
Tutorías	6	100%	
Total	300	90	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase presencial
- 2 Resolución de ejercicios
- 3 Aprendizaje cooperativo
- 4 Método del caso
- 5 Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	20	70 <i>Ejemplo</i>
Presentación oral	10	40
Trabajo individual	20	70

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

LA EMPRESA EN EL ENTORNO INTERNACIONAL/L'EMPRESA EN L'ENTORN INTERNACIONAL/BUSINESS IN THE INTERNATIONAL ENVIRONMENT

català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo d

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
optativo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1

ECTS semestral 2

ECTS semestral 3

ECTS semestral 4

LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano sí

Catalán sí

Inglés sí

Francés no

Otras (indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Estrategia competitiva: comportamiento estratégico, creación de valor y captura del valor; Análisis del riesgo: decisiones óptimas bajo riesgos de tipos de cambio, de políticas gubernamentales, de choques macro-económicos o de crisis financieras; Hacia una economía global: transformaciones de los mercados globalizados, políticas gubernamentales e instituciones supranacionales, en relación con estrategias empresariales; liderazgo, gobernanza y análisis de stakeholders.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la competencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

3

4

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la competencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la competencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

3

4

5

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)	
Clase teórica	30	100%	<i>Ejemplo</i>
Clase práctica	30	100%	
Lectura y comentario de texto:	96	25%	
Elaboración de trabajos	66	0%	
Estudio personal	72	0%	
Tutorías	6	100%	
Total	300	90	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase presencial
- 2 Aprendizaje cooperativo
- 3 Método del caso

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30	70 <i>Ejemplo</i>
Trabajo en grupo	0	40
Trabajo individual	0	40
Presentaciones orales	0	40

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

PREVISIÓN EMPRESARIAL/PREVISIÓN EN L'EMPRESA/BUSINESS FORECASTING

català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo documento.

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
obligatorio	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía

ETCS MATERIA [redacted] 12 *Indique el número de créditos ECTS*

DESPLIEGUE TEMPORAL: [redacted]

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1 [redacted] 12

ECTS semestral 2 [redacted]

ECTS semestral 3 [redacted]

ECTS semestral 4 [redacted]

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano sí [redacted]

Catalán sí [redacted]

Inglés sí [redacted]

Francés no [redacted]

Otras (indique cuales) [redacted]

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Análisis de la incertidumbre (lógica borrosa, intervalos, conjuntos y números borrosos, matemática financiera con datos inciertos, expertizaje, entrevistas en profundidad, delphi y delphi borroso, escenarios), técnicas para el análisis y la previsión de la coyuntura y el ciclo económicos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1 2)

2 5)

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1 No hay ninguna definida

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1 8)

2 9)

3 11)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)	
Clase teórica	30	100%	<i>Ejemplo</i>
Clase práctica	40	100%	
Lectura y comentario de texto:	56	25%	
Elaboración de trabajos	96	0%	
Estudio personal	72	0%	
Tutorías	6	100%	
Total	300	90	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase presencial
- 2 Resolución de ejercicios
- 3 Aprendizaje cooperativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	20	70 <i>Ejemplo</i>
Presentación oral	10	40
Trabajo individual	20	70

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN/METODOLOGIA DE LA RECERCA/RESEARH METHODOLOGY *catàl/cast*

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo d

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
optativo	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía

ECTS MATERIA [redacted] 12 *Indique el número de créditos ECTS*

DESPLIEGUE TEMPORAL: [redacted]

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1 [redacted]

ECTS semestral 2 [redacted]

12

ECTS semestral 3 [redacted]

ECTS semestral 4 [redacted]

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano sí [redacted]

Catalán sí [redacted]

Inglés sí [redacted]

Francés no [redacted]

Otras (indique cuales) [redacted]

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Problemas actuales de estudio en las ciencias de la economía y la empresa. Estado del arte de las metodologías para abordarlos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1 1)

2 2)

3 3)

4 5)

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1 No hay ninguna definida

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1 9)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)	
Clase teórica	30	100%	<i>Ejemplo</i>
Clase práctica	30	100%	
Lectura y comentario de texto:	96	25%	
Elaboración de trabajos	66	0%	
Estudio personal	72	0%	
Tutorías	6	100%	
Total	300	90	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

- 1 Clase presencial
- 2 Resolución de ejercicios
- 3 Aprendizaje cooperativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba teórico-práctica escrita	0	100	<i>Ejemplo</i>
Presentación oral	0	100	
Trabajo individual	0	100	

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL, ESTRATÉGICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.5 NIVEL 1 : NOMBRE DEL MÓDULO

TRABAJO FIN DE MASTER/TREBALL FI DE MASTER/MASTER'S THESIS

català/cast

5.5.1 Datos básicos del módulo

5.5.1.1 Datos básicos del nivel 2

Relacione el carácter, rama y materia del módulo. Añada tantas filas como sean necesarias. Ver hoja "CUADROS" en este mismo d

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Trabajo final de máster	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía

ETCS MATERIA Indique el número de créditos ECTS

DESPLIEGUE TEMPORAL:

distribución por semestre de los créditos ECTS

ECTS semestral 1

ECTS semestral 2

ECTS semestral 3

ECTS semestral 4

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

Castellano

Catalán

Inglés

Francés

Otras (indique cuales)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especifique los contenidos básicos del módulo

Este módulo tiene dos contenidos alternativos, en función de la elección que lleve a cabo el estudiante por su perfil de formación. a) Para estudiantes que deseen llevar a cabo una introducción a la investigación avanzada, el módulo consistirá en la elaboración de un ensayo escrito que acredite haber alcanzado una suficiencia investigadora básica. b) Para los estudiantes cuyo perfil se oriente a una especialización profesional, consistirá en la elaboración de un proyecto de mejora con respecto a las prácticas externas. En ambos casos incluirá una presentación y defensa oral de las principales conclusiones o resultados.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Relacione todas la comptencias básicas y generales. Añada tantas filas como sean necesarias

1

2

3

4

5.5.1.5.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Relacione todas la comptencias transversales. Añada tantas filas como sean necesarias

1

5.5.1.5.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Relacione todas la comptencias específicas. Añada tantas filas como sean necesarias

1

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

De todas las actividades formativas utilizadas en el módulo especifique el número de horas y su porcentaje de presencialidad

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (0%-100%)	
Tutorías	10	100%	<i>Ejemplo</i>
Lectura y comentario de texto:	100	0%	
Elaboración de trabajos	190	0%	
Total	300	10	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Relacione las metodologías docentes

1 Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

De todos los sistemas de evaluación utilizados en el módulo indique la ponderación mínima y máxima

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Trabajo individual	70	90	<i>Ejemplo</i>
Presentación oral	10	30	



Cambra de Comerç
de Girona

Gran Via de Jaume I, 46
17001 GIRONA

Tel. 972 418 500
Fax 972 418 501

www.cambragirona.cat
cambra@cambragirona.org



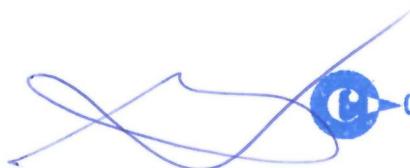
Ens adreçem molt cordialment a vostè, en trasllat de l'acord que el Comitè Executiu de la **CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ DE GIRONA**, adoptà entre altres i per unanimitat a la sessió ordinària celebrada el propassat dia 26/04/2012 i que textualment diu:

“La Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Girona té coneixement del procés d'elaboració del Màster Universitari en *Direcció Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* per la Universitat de Girona, que serà impartit per la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales.

Per aquest motiu la Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Girona dóna tot el seu suport a la candidatura del Màster Universitari en *Direcció Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* per a ser reconegut com a Màster Oficial a la convocatòria d'enguany del Departament d'Educació i Universitats de la Generalitat de Catalunya.”

Girona, 24 de maig de 2012

EL PRESIDENT



 Cambra de Comerç de Girona

Domènec Espadalé i Vergés

EL SECRETARI GENERAL
EN FUNCIONS



Eduard Torrent i Pairó

Sra. Carme Saurina Canals. Doctora. Universitat de Girona. Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales. C/ de la Universitat de Girona, 1. 17071 – Girona.

Reg. Sortida: 8116



El Sr. Esteve Gibert Utset, president de la seu Territorial a Girona del Col·legi d'Economistes de Catalunya,

INFORMA:

Que la institució que representa té coneixement del procés d'elaboració del Màster Universitari en *Direcció Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* per la UdG que serà impartit per la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales.

Que té coneixement que el *Màster Universitari en Direcció Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* serà presentat a la convocatòria d'enguany del Departament d'Educació i Universitats de la Generalitat de Catalunya per a ser reconegut com a Màster oficial.

MANIFESTA:

L'interès i ple suport del Col·legi d'Economistes a la impartició d'uns estudis superiors amb orientació internacional i financera.

I perquè així consti, signo aquest document a Girona 11 de maig de 2012.



Esteve Gibert Utset
President



el Col·legi dels Empresistes de Girona

Ronda Ferran Puig, núm.4, 4t, 2a 17001 GIRONA
Tel. 972 210 656 Fax 972 220 446
Apt. Correus núm. 148 17080 GIRONA
icotme@empresistesgirona.cat
www.empresistesgirona.cat

La Sra. Cristina Clos Ribas, degana del Il·lustre Col·legi Oficial de
Titulats Mercantils i Empresarials de Girona,

INFORMA:

Que la institució que representa té coneixement del procés
d'elaboració del Màster Universitari en *Direcció Internacional,
Estratègica i Financera de l'Empresa* per la UdG que serà impartit per
la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresarials.

Que alhora té coneixement que el *Màster Universitari en Direcció
Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* serà presentat a la
convocatòria d'enguany del Departament d'Educació i Universitats de
la Generalitat de Catalunya per a ser reconegut com a Màster oficial.

MANIFESTA:

L'interès i ple suport del Il·lustre Col·legi Oficial de Titulats Mercantils
i Empresarials de Girona a la impartició d'uns estudis superiors amb
orientació internacional i financera.

I perquè així consti, signo aquest document a Girona, el dia 28 de
maig de 2012.



Il·lustre Col·legi Oficial
de Titulats Mercantils
i Empresarials de Girona

El Sr. Jordi Comas Matamala, president de la FOEG,

INFORMA:

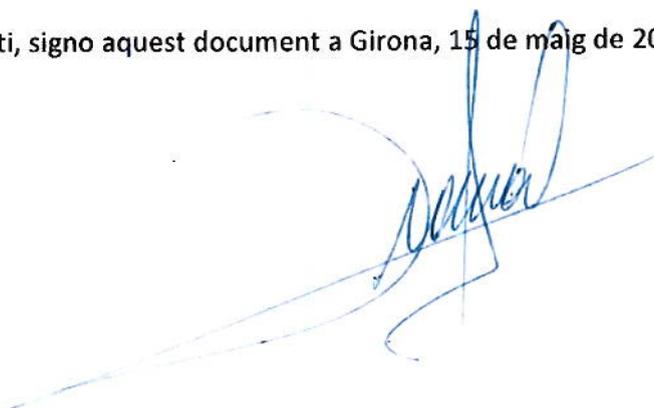
Que la institució que representa té coneixement del procés d'elaboració del Màster Universitari en *Direcció Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* per la UdG, que serà impartit per la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresarials.

Que té coneixement que el *Màster Universitari en Direcció Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* serà presentat a la convocatòria d'enguany del Departament d'Educació i Universitats de la Generalitat de Catalunya, per a ser reconegut com a Màster oficial.

MANIFESTA:

L'interès i ple suport de la Federació d'Organitzacions Empresarials de Girona (FOEG) a la impartició d'uns estudis superiors amb orientació internacional i financera.

I perquè així consti, signo aquest document a Girona, 15 de maig de 2012.





El Sr. Iñaki Frade Gobeo, president de PIMEC Girona, patronal que representa les micros, petites i mitjanes empreses i els autònoms de Catalunya,

INFORMA:

Que la institució que representa té coneixement del procés d'elaboració del Màster Universitari en *Direcció Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* per la UdG que serà impartit per la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales.

Que té coneixement que el *Màster Universitari en Direcció Internacional, Estratègica i Financera de l'Empresa* serà presentat a la convocatòria d'enguany del Departament d'Educació i Universitats de la Generalitat de Catalunya per a ser reconegut com a Màster oficial.

MANIFESTA:

L'interès i ple suport de PIMEC Girona a la impartició d'uns estudis superiors amb orientació internacional i financera.

I perquè així consti, signo aquest document a Girona, 11 de maig de 2012.